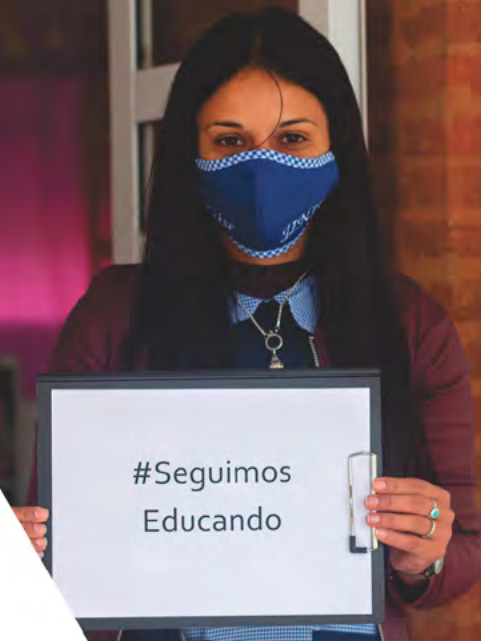


20 20

OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
Periodo desde el 01/01/2020 al 31/12/2020



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



TODOS
UNIDOS 



GOBIERNO
DE FORMOSA

 **GILDO
INSFRAN**
GOBERNADOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

La agenda educativa planteada por este Ministerio para el ciclo 2020 estuvo tendiente a profundizar las políticas de inclusión y mejora de la calidad educativa en los niveles obligatorios y sus modalidades, lo cual se vio totalmente afectada con la expansión de la pandemia causada por el coronavirus COVID 19; situación que obligó a que el 12 de marzo en todo el país se cerraran masivamente las actividades públicas y las clases presenciales en las instituciones educativas por Decreto N° 260/2020 del Poder Ejecutivo Nacional.

Ante el escenario singular de emergencia sanitaria, el Gobierno Provincial legitimó el mencionado Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, con su par provincial N° 100/2020 Poder Ejecutivo Provincial, que conformó el Consejo Integral de la Emergencia COVID 19, integrado por los titulares de los Ministerios y Secretarías de Estado y coordinado por el Jefe de Gabinete de Ministros, con el fin de dictar las medidas preventivas o de contención de la pandemia.

En el ámbito educativo, se suspendió el dictado de las clases presenciales en todos los niveles y modalidades hasta el 31 de marzo, medida que se prorroga hasta el momento.

El Ministerio de Cultura y Educación rápidamente dispuso las medidas necesarias para mantener abiertos los establecimientos educativos, a fin de brindar servicios educativos no presenciales y garantizar el servicio social nutricional en todas las escuelas formoseñas, en un entorno de distanciamiento social y con normas de seguridad e higiene, para sobrellevar el impacto de la mejor manera posible. Lo más desafiante fue la necesidad de continuar con el proceso pedagógico en un ámbito que no era la escuela, recurriendo a herramientas tecnológicas impensadas hasta el momento y en condiciones tan heterogéneas. Era el momento de buscar otros recursos, como el “estudio en línea”, de enfocarse en lo esencial, aquello que es importante aprender y lo que es posible enseñar en una relación donde sujeto y el docente no están cara a cara.

Es así que se inicia un trabajo de incorporación de tecnología disponible para acompañar a los estudiantes, docentes y las familias, lo más que se pueda. Se concretó la implementación de la plataforma virtual “Formosa Estudia en Casa”, herramienta que fue factible en virtud de la existencia de conectividad a través de la fibra óptica en toda la provincia.

En las escuelas formoseñas, a través del compromiso de la docencia, las familias y el permanente acompañamiento desde el Ministerio, se impuso como objetivo irrenunciable el sostener el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con contención psíquica y socioemocional. De esta manera, conforme pasaban los meses, se avanzó hacia la reorganización de un sistema distinto, que aún hoy continúa, y se ensayaron sistemas de continuidad en entornos virtuales, bimodales y alternando lo virtual con presencialidad.

Para acompañar esta nueva realidad se generaron normativas y documentaciones que permitieron reorganizar saberes, adecuar procesos de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación en los distintos niveles. A la vez, se generaron recursos didácticos producidos por los docentes de las escuelas, que se difundieron en la plataforma virtual y por la Red de Medios. Los cuadernos “Formosa Estudia en Casa”, un logro conjunto de equipos técnicos de los niveles y modalidades coordinado por la Dirección de Planeamiento Educativo, fue un impacto muy positivo en la comunidad educativa debido a que permitió llegar con propuestas de aprendizaje integradas y contextualizadas a las familias que no tenían los medios para estar conectados a la red de internet.

Asimismo, se administró la entrega de los cuadernos de apoyo que envió el Ministerio de Educación de la Nación. La relevancia de estos materiales, tanto los producidos en el seno de este Ministerio como los recibidos desde el Ministerio Nacional, está dada por el propósito fundamental de asegurar y promover la continuidad de las trayectorias escolares de los alumnos y alumnas, buscando que se mantengan en el sistema educativo y logren la terminalidad de la educación obligatoria que por derecho les corresponde, adquiriendo conocimientos y desarrollando capacidades, aprovechando los recursos y evidencias con que cuentan.

Es importante destacar, que aún en este contexto tan particular, no se detuvo el proceso de entrega de edificios escolares (nuevos o refaccionados), inaugurándose durante el ciclo lectivo 2020 un total de 15 nuevas unidades educativas modernas y equipadas para llevar adelante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es así, que la provincia de Formosa cuenta con 1.386 unidades educativas con edificios nuevos, entregados en la gestión del Gobernador Gildo Insfrán.

Cabe mencionar en este ámbito, la decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que ordenó al gobierno provincial el ingreso masivo de personas que decidían por diversos motivos regresar a la provincia (8.876 personas), situación que obligó al gobierno a ampliar las instalaciones de alojamiento preventivo, razón por la que 115 edificios escolares se acondicionaron como tales. Esta situación que para el gobierno provincial significó un esfuerzo cuantioso, implicó también modificar la agenda de trabajo en materia educativa, que, si bien coincidió con la etapa de finalización de clases, se vio obligada a suspender las acciones planificadas respecto al retorno gradual a las aulas que se había iniciado en el mes de agosto.

DESARROLLO

En este escenario de emergencia sanitaria, las autoridades educativas priorizaron aquellas medidas que permitieron acompañar y sostener el vínculo socioemocional y afectivo de las escuelas con su comunidad, en condiciones de presencialidad si la realidad epidemiológica lo permitía, o de conversaciones apoyadas por la tecnología, demostrando apoyo y ocupación por cada uno de los actores que integran comunidad educativa del sistema.

En este proceso tuvo lugar la primera entrega de 175.000 cuadernos “Formosa Estudia en Casa”, que el gobierno provincial financió para redireccionar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sostener las trayectorias escolares de estudiantes en contexto de distanciamiento social. Se concretaron dos entregas de estos cuadernos para todos los niveles, contemplando las particularidades de las modalidades en las 19 Delegaciones Zonales de la provincia.

En lo relacionado con normativas que apoyaron el trabajo en este contexto, las mismas fueron necesarias para reordenar las tareas de conducción institucional, pedagógica y administrativa en contexto de distanciamiento social. Se pueden mencionar las siguientes:

- ✓ Resolución N° 2.200 de Saberes Prioritarios.
- ✓ Resolución N° 1.414 de Mesas examinadoras en contexto de distanciamiento social en el nivel secundario.
- ✓ Resolución N° 1.774 de Mesas examinadoras en contexto de distanciamiento social en el nivel superior.
- ✓ Resolución N° 2.439 de Protocolo del retorno gradual a las aulas.
- ✓ Resoluciones N° 1.733 y 2.910 de Proceso de evaluación formativa de saberes en contexto de pandemia.

Las autoridades ministeriales se abocaron a la concreción de las reuniones de sensibilización para el retorno a las aulas después del receso invernal, evaluando con los referentes (políticos, sanitarios, de seguridad, delegados zonales, directivos) de las comunidades las posibilidades de cada lugar; iniciando dichas reuniones, en la Delegación Río Muerto. Cabe mencionar que en este trabajo se logró consensuar con los referentes el retorno a las aulas adoptando el sistema bimodal, que implica desarrollar clases semipresenciales con alumnos y alumnas cuyas familias decidían enviarlos a las escuelas y continuar de forma virtual con aquellos que por algún motivo no lo hicieron. En el ámbito rural, tuvo importante repercusión la semipresencialidad con grupos alternados y horarios reducidos, con las medidas de cuidado y distanciamiento físico necesarios para preservar la salud.

En el mes de septiembre del año 2020 se concretó el retorno en zonas urbanas, pero por existir zonas de alto riesgo epidemiológico, como Clorinda, El Colorado y la Ciudad de Formosa, se continuó con la modalidad virtual. El proceso de retorno se inició con 407 escuelas y posteriormente llegaron a 1.026, correspondientes a las delegaciones de Río Muerto, Patiño, Villafañe, Maticos, Pirané, Las Lomitas, General Belgrano, Pilcomayo y Laishí. En cuanto a los estudiantes, se inició con 7.901 y se llegó a 47.406. El retorno estuvo condicionado por la situación epidemiológica de las delegaciones, y es por ello que, en Clorinda, no pudo darse. Cabe destacar, en este sentido, que El Colorado, en principio, no se había incluido por encontrarse en zona de corredor sanitario, luego se sumó al retorno y en General Belgrano se tuvo que suspender el proceso por circulación viral comunitaria. Paulatinamente fueron sumándose las escuelas de la Ciudad de Formosa, ubicadas en barrios alejados. Aquellas escuelas que no pudieron retornar continuaron con el proceso pedagógico por vía remota. Para el retorno, el Gobierno de la provincia reacondicionó los sanitarios y provisión de agua, y entregó 1.471 paquetes con elementos sanitizantes (alcohol, lavandina, jabones y rociadores).

La presencia del Estado en forma permanente en cada una de las decisiones y acciones concretadas fue acompañada presencialmente por el Vicegobernador de la provincia, Dr. Eber Wilson Solís en tanto que el Gobernador, Dr. Gildo Insfrán lo hizo a través de la virtualidad. Así, se concretó la entrega de los edificios construidos, ampliados o refaccionados con el correspondiente equipamiento didáctico e informático que fortaleció el sostenimiento del acompañamiento de los estudiantes. La entrega de 5.124 dispositivos electrónicos (netbook y tablets) a alumnos de 4° año de educación secundaria coadyuvó al proceso.

Otras de las políticas prioritarias sostenidas por el Estado provincial es el Servicio Social Nutricional en todas las unidades educativas de la provincia, que en consenso con la comunidad, resolvieron implementar diferentes metodologías (plato servido, vianda, entrega de mercaderías o combinadas). Política que se reforzó con productos de Nutrifor totalizando la entrega de 100.995 kg de mercaderías.

También, fue necesario generar dispositivos y herramientas para recoger evidencias del proceso de retorno de la enseñanza y el aprendizaje, lo que facilitó la realización de los informes de ponderación. De las evidencias obtenidas se puede decir que el medio más utilizado en la comunicación entre escuela y comunidad ha sido el teléfono celular mediante la aplicación del Whatsapp y en menor medida, las plataformas virtuales, hecho que se da porque las familias que acceden a la conexión de la red de internet es menor en la provincia y en ese caso la escuela resulta fundamental ya que les permiten usar la conexión de wifi. En las evidencias también se destaca el importante rol de los docentes al momento de hacer que los cuadernos o tareas generadas lleguen a los estudiantes.

El acompañamiento puesto en práctica desde los niveles y modalidades del sistema estuvo en todo momento profundizando revisando estrategias de evaluación, de acreditación y promoción de los estudiantes. En la modalidad de Educación Técnica se destaca el egreso de 36 nuevos Técnicos y Técnicas Superiores en las especialidades de Mecatrónica (14) y Desarrollo de Software (22) del Instituto Politécnico Provincial, carreras que se desarrollan en el marco del Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología del Modelo Formoseño.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Subsecretaría de Educación, en el marco de la planificación estratégica de la provincia, llevó adelante acciones de asistencia, control y presencia permanente en las unidades educativas de toda la provincia, promoviendo acciones específicas en situaciones de emergencia sanitaria, asesoramiento y control de gestión de las Delegaciones Zonales y escuelas de cada localidad, así como

evaluación de las Direcciones de los niveles educativos y Jefaturas de Departamentos.

A la vez, coordinó con la Dirección de Ceremonial de Gobierno para la organización de las inauguraciones de los edificios en toda la geografía provincial, controló el desarrollo del servicio nutricional, organizó la provisión de mobiliario y de las necesidades de reparaciones en los edificios escolares. Durante la etapa de distanciamiento se entregaron 2.439 conjuntos escolares para alumnos y docentes.

En el aspecto administrativo e institucional, coordinó la capacitación a directores institucionales (de la ciudad capital) en lo que respecta a la carga en línea de las novedades docentes, muy importante para fortalecer el sistema de control de personal; apoyó la organización de actividades culturales y recreativas en las Delegaciones Zonales a través de la virtualidad; organizó y coordinó con las Delegaciones Zonales las reuniones con los referentes de cada comunidad en las escuelas (más de 85 encuentros realizados); y continuó con la atención al público que diariamente recurre a la Subsecretaría por diferentes motivos, acción ésta que requiere de vincular otras áreas del Ministerio, tales como el Servicio Técnico Interdisciplinario Central, Juntas de Clasificación, Asesoría Legal y Técnica, Dirección de Sumarios, Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe y Coordinación de Delegados Zonales, a fin de dar respuestas eficientes.

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Esta Dirección coordina y planifica acciones con los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo provincial, los departamentos, coordinaciones y equipos técnicos, como así también, con otros organismos de gobierno y con distintas áreas del Ministerio de Educación de la Nación.

En el marco de trabajo coordinado intraministerial, se diseñaron y redactaron documentos y normativas necesarias para enmarcar el proceso de continuidad pedagógica, orientaciones para la evaluación, acreditación y promoción de estudiantes; se diseñaron los cuadernos “Formosa Estudia en Casa”, que en carácter de documentos curriculares con propuestas de enseñanza integrada y contextualizada sirvió para el proceso de acompañamiento; y se confeccionó el documento Protocolo Marco Provincial para el retorno a clases presenciales (Resolución N° 2.939/2020).

También, se coordinó el P.E.A.J. 2020 (Plan Estratégico Educativo Anual Jurisdiccional), planificación que resume e integra las políticas ministeriales para la educación formoseña, y da cuenta de las líneas de acción y actividades que se ponen en marcha para la consecución de objetivos a corto y mediano plazo en los niveles y modalidades a través de programas específicos. En esta oportunidad, la misa debió llevarse a cabo en contexto del A.S.P.O. (Aislamiento Social, Preventivo Obligatorio).

Al igual que las otras áreas ministeriales, se tuvo que reconfigurar el modo de trabajo y reorganizar la presencia del personal para continuar con la gestión de expedientes y documentaciones habituales.

En el 2020 se implementó una tarea más en la Dirección, que hasta el momento no tenía antecedentes. Se trata de la recepción de estudiantes en instancia de prácticas profesionales docentes, en este caso, del Profesorado para el Nivel Superior en Ciencias de la Educación del Instituto Superior “Félix Atilio Cabrera” que vinieron a tener la experiencia del trabajo de carácter técnico-pedagógico.

MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO

En esta área se tramitan expedientes y documentaciones que proceden de las diferentes áreas o equipos del Ministerio y externos a él. Se tramitaron 729 expedientes, entre ellos, de imputación presupuestaria de cargos y horas para las escuelas, solicitudes de Declaración de Interés Cultural, de dominio de terrenos de instituciones educativas, de cambios de complejidades institucionales, de tramitación de refacciones y construcción de edificios, entre otros.

DEPARTAMENTO CURRÍCULO Y ORIENTACIÓN

En este Departamento se tratan cuestiones relacionadas con diseños curriculares de los distintos niveles, tanto de nuevas propuestas, como de aquellas que necesitan reajustarse; se coordina el diseño de propuestas pedagógicas con las Direcciones de nivel; se redactan documentos orientadores y marcos para la organización de los niveles y modalidades, y se orienta a los equipos técnicos en la concreción de los mismos.

ACCIONES

- ✓ Redacción de normativas y documentación de apoyo curricular, evaluación, promoción y acreditación para los niveles y modalidades del Sistema educativo.
- ✓ Coordinar la selección y secuencia de saberes prioritarios para la educación primaria y secundaria, legitimados por Resolución N° 2.200/2020 del Ministerio de Cultura y Educación, y colaboración en la producción y diseño de propuestas pedagógicas integradas para el aula “Formosa Estudia en Casa” en forma conjunta con niveles y modalidades.
- ✓ Redacción de informes técnicos-pedagógicos de más de 150 expedientes provenientes de distintas instituciones relacionadas con planes de estudios, creación de nuevas instituciones educativas, declaración de interés educativo/cultural, cursos

de capacitación (del sistema educativo provincial, como de organismos externos), como así también, informes y reseñas históricas de unidades a inaugurarse.

- ✓ Asesoramiento y acompañamiento a los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo provincial en cuestiones relacionadas con diseños curriculares, planes de estudio, implementación de programas y proyectos, generación de normativa, entre otras.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

El Programa tiene como objetivo brindar herramientas pedagógicas para promover la enseñanza de la E.S.I. (Educación Sexual Integral) en las escuelas de los niveles y modalidades del sistema en cumplimiento con la Ley N° 26.150 y la Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 5.249/14. En línea de fortalecer y reflexionar acerca de saberes pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la E.S.I., se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ Acompañamiento virtual a directores y docentes para tratar temáticas en torno a la “Prevención del embarazo adolescente no planificado, en el marco del proyecto de vida y perspectiva de género”.
- ✓ Redacción del “Documento Provincial orientador para organizar las Jornadas Educar en igualdad, prevención y erradicación de la violencia de género” que constituye una herramienta pedagógica y conceptual para que los directores generen, en las unidades educativas, espacios de diálogo, reflexión y abordaje de propuestas de enseñanza en torno a las temáticas mencionadas.
- ✓ Edición e impresión del documento “Abordaje de la E.S.I. en la modalidad de contexto de encierro”.
- ✓ Diseño y aplicación de encuestas para recoger las voces de los estudiantes en lo referido a los sentimientos, emociones, percepciones, necesidad de saberes y temáticas de interés en materia de E.S.I. Los resultados de la misma se cruzaron con los arrojados por el dispositivo “Aprender 2019” y a partir de allí, se planteó la realización de los conversatorios virtuales “Hablemos de E.S.I.” dirigidos a estudiantes del nivel secundario y del nivel superior, de los cuales participaron aproximadamente 600 estudiantes, distribuidos en 5 encuentros virtuales.

UNIDAD PROVINCIAL DE EVALUACIÓN

Está integrada por un equipo interdisciplinario y es responsable en la planificación, puesta en práctica, sensibilización y socialización de operativos de evaluación de carácter federal del sistema educativo.

Esta Unidad coordinó en la provincia el dispositivo que aplicó la Secretaría Nacional de Evaluación sobre continuidad pedagógica en contexto de la pandemia, el cual consistió en la aplicación de entrevistas y encuestas vía virtual a docentes, directivos y familias de todo el país para obtener información precisa sobre la respuesta al sistema educativo argentino en el contexto de la emergencia sanitaria COVID 19. Las evidencias recopiladas fueron insumos para programar el retorno a clases e idear sugerencia de actividades escolares.

En las evidencias arrojadas por las encuestas a directivos, docentes y hogares de los diferentes niveles de la educación obligatoria, tanto de gestión privada como estatal, se lee que todas las escuelas formoseñas llevaron adelante propuestas de continuidad pedagógica, siendo la mayor dificultad la falta de conectividad a las redes desde los hogares, donde en el nivel secundario el más afectado.

En lo referido a los medios utilizados para comunicarse entre docentes, estudiantes y familias, se desataca el celular para envío y recepción de mensajes de textos y llamadas; en menor proporción, las redes sociales, plataformas educativas y reuniones virtuales; y las menos utilizadas, radio y televisión.

Esta Unidad también intervino en el monitoreo del proceso de retorno a clases presenciales a partir del mes de agosto, proceso que permitió conocer cómo se desarrolló la incorporación de las instituciones y de los estudiantes.

GESTIÓN VALIDEZ DE TÍTULOS

Esta Unidad gestiona ante la Dirección Nacional de Validez de Títulos y Certificaciones, la validez nacional de los títulos y certificados que las instituciones dependientes del Ministerio de Cultura y Educación otorgan en todos los niveles. Durante el período 2020 se gestionó ante el mencionado organismo, los títulos de las siguientes carreras: Tecnicatura Superior en Producción Agropecuaria, cohortes 2019-2021; Tecnicatura Superior en Producción e Industrialización Frutihortícola, cohortes 2015-2016; Técnico Traductor de inglés, cohortes 2017-2018, Resolución M.E.N. (Ministerio de Educación de la Nación) N° 1.334/20.

Además, se obtuvo la Validez Nacional de los siguientes títulos: Profesorado de Educación Secundaria en Historia, cohorte 2019, Resolución M.E.N. N° 1.612/20; Profesorado de Música, cohorte 2019, Resolución M.E.N. N° 1.607/20; Profesorado en Artes Visuales, cohorte 2019, Resolución M.E.N. N° 1.477/20; Profesorado de Artes Visuales, cohorte 2019, Resolución M.E.N. N° 1.477/20; Profesorado de Danza con Orientación Danza Folclórica, cohortes 2016-2017, Resolución M.E.N. N° 1.472/20; Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Contemporáneas, cohorte 2019, Resolución M.E.N. N° 1.719/20; Profesorado de Educación Inicial, cohorte 2019, Resolución M.E.N. N° 1.778/20.

UNIDAD DE PLAN EDUCATIVO JURISDICCIONAL

Esta Unidad diseña y coordina la elaboración del P.E.A.J. (Plan Educativo Anual Jurisdiccional), que consiste en planificación estratégica y articulada de las acciones provinciales que permiten concretar las líneas de política educativa que el Ministerio adopta para cada período lectivo, en el marco de un plan federal. Es un trabajo conjunto con las Direcciones, Departamentos y equipos del Ministerio provincial, en articulación con el Ministerio de Educación de la Nación. Desde esta Unidad se asiste y orienta permanentemente a las Direcciones y Departamentos en cuestiones de diseño de planes locales y se sistematiza información resultante del acompañamiento y monitoreo de la ejecución de acciones, tarea que comparte con la U.P.P.E. (Unidad de Programas y Proyectos Especiales).

En virtud de la situación epidemiológica y de la necesidad de nuevos formatos pedagógicos para el trabajo con los estudiantes, la Unidad intervino en la elaboración de documentos orientadores e instrumentos legales para apoyar el trabajo durante el A.S.P.O. (Aislamiento Social, Preventivo y obligatorio) y además, coordinó el monitoreo del proceso de retorno a clases en articulación con el Departamento de Estadística Educativa y la Unidad de Evaluación, en el que las Delegaciones Zonales tuvieron una activa colaboración.

También, tiene la responsabilidad pedagógica de la implementación de la Plataforma Federal Juana Manso, del Ministerio de Educación de la Nación creada por el Consejo Federal de Educación, que tiene como objetivos propiciar conectividad, equipamiento, formación y capacitación docente a través de una plataforma federal con navegación gratuita, segura y soberana para el sistema educativo argentino. Asimismo, esta Unidad es responsable de socializar las distintas actividades académicas y el material didáctico que es impulsado por las diferentes áreas de la Dirección de Planeamiento Educativo a través de la página creada en el canal de comunicación de Facebook que posee este Ministerio.

DEPARTAMENTO CARTA ESCOLAR Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA

Tiene la función de relevar y sistematizar la información cuantitativa del Sistema Educativo Provincial: matrícula, planta orgánica funcional, unidades educativas, datos para construir indicadores de repitencia, sobre edad, abandono, promoción, entre otros. En esta línea, se establece un trabajo articulado con áreas del Ministerio de Educación de la Nación y con el S.I.G.E.F. (Sistema de Gestión Escolar de Formosa) para promover y agilizar la implementación del sistema nominal de alumnos, comparando y detectando inconsistencia del funcionamiento del mismo. Entre las acciones que se pueden destacar se menciona:

- ✓ Actualización del “Sistema Digital Provincial de Onda Inicial”, instrumento que recoge datos para construir indicadores de eficiencia del sistema.
- ✓ Registro de datos requeridos por la Red Federal de Información y Estadística Educativa Nacional (vía online).
- ✓ R.A. (Relevamiento Anual) que se comparte con el Ministerio de Educación de la Nación acopiando datos de variables similares a las de la Onda Inicial y verificar consistencias y validar información que se utiliza en la elaboración de informes para autoridades u organismos que lo requieran.

Según datos arrojados por los dispositivos, en el 2020 hay 1.886 unidades educativas activas: 469 de nivel inicial; 588 de nivel primario; 333 de nivel secundario; 48 de nivel superior; 244 educación permanente; 169 formación profesional; 34 educación especial y 1 unidad educativa hospitalaria. Se incluyen de gestión estatal y privada. Son las unidades educativas distribuidas en 19 Delegaciones Zonales.

Durante el ciclo 2020, en el contexto de la pandemia, se le encomendó a este Departamento la administración de reuniones entre funcionarios de distintos niveles y ámbitos; utilizando como herramienta digital de reuniones virtuales las apps Zoom, Cisco Webex y Google Meet.

UNIDAD DE COSTOS

Esta Unidad analiza y produce los informes técnicos de expedientes que requieren presupuestos (Resolución N° 04/09 - Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas y Ministerio Cultura y Educación), y procesa y sistematiza el costo educativo que implican las solicitudes (creación de nuevas escuelas, horas cátedra, cargos de maestros, profesores por cargo, maestros especiales, desdoblamientos). Esta Unidad trabaja en conjunto con el Área de Estadística.

Para optimizar el funcionamiento y agilizar los trámites, durante el 2020 se inició el proceso de adecuación y actualización del sistema digital del área. Entre las gestiones realizadas se pueden mencionar:

- ✓ Solicitudes de aptitud presupuestaria de horas cátedras solicitadas y cargos; solicitudes de código identificatorio para las plazas ya presupuestadas del Ministerio de Cultura y Educación.
- ✓ Análisis de factibilidad, revisión y control de las solicitudes realizadas por las Direcciones y/o Delegaciones Zonales (promoción, desdoblamiento, coberturas, rezonificación, reclamos de haberes, designaciones y creaciones).
- ✓ Redacción de solicitudes presupuestarias para el Área de Economía.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN EDUCATIVA Y MAPA EDUCATIVO

Esta Unidad es responsable de la programación de la infraestructura escolar (construcción de edificios, ampliaciones, reparaciones), en coordinación con áreas internas de este Ministerio; otros Ministerios, tales como la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos y la U.C.A.P (Unidad Central de Administración de Programas); y con otros organismos gubernamentales (I.P.V., municipios, otros). En este período se gestionaron y confeccionaron:

- ✓ Programaciones de necesidades de ampliación de edificios en función a los espacios pedagógicos requeridos para el desarrollo de los proyectos pedagógicos u otras necesidades relacionadas con el aprendizaje.
- ✓ Informes técnicos para la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, solicitando la incorporación a planes de obras de 18 unidades educativas (Delegaciones Zonales de Clorinda (1); de El Colorado (1); de Formosa (1); de Maticos (7); de Pirané (3); Las Lomitas (3) y Villafañe (3).
- ✓ Informes técnicos enviados a la U.C.A.P. referidos a necesidades edilicias de 11 unidades educativas: 4 de Formosa, 2 de Pilagás, 1 de Pirané, 1 de Clorinda, 1 de Patiño y 2 de Villa Dos Trece.
- ✓ Informes técnicos referidos a necesidades edilicias de 30 unidades educativas: 16 de Pilagás, 2 de El Colorado, 2 de General Belgrano, 1 de General Güemes, 1 de Patiño, 3 de Pilcomayo, 3 de Maticos, 1 de Clorinda y 1 de Las Lomitas.
- ✓ Relevamientos (vía telefónica) de 281 edificios escolares: 71 de la Delegación Zonal Pilagás, 49 de Río Muerto, 68 de Maticos, 7 de Bermejo, 5 de Clorinda, 6 de El Colorado, 5 de Formosa, 4 de General Belgrano, 5 de General Güemes, 6 de Laishí, 6 de Las Lomitas, 6 de María Cristina, 6 de Patiño, 7 de Pilcomayo, 7 de Pirané, 7 de Ramón Lista, 5 de San Martín Dos, 5 de Villa Dos Trece y 6 de Villafañe.
- ✓ Informes estadísticos y de infraestructura para inauguraciones de edificios de 16 unidades educativas. Por Delegación Zonal: 2 de El Colorado, 6 de Formosa, 3 de Villafañe, 2 de María Cristina y 3 de Ramón Lista.
- ✓ Regularización del estado de dominio de 27 predios de unidades educativas ante la Subsecretaría de Gestión Pública en el marco del Programa "Gestión Integrada de las Áreas de Registración de Bienes Inmuebles del Estado: 3 de Bermejo, 2 de Clorinda, 1 de El Colorado, 1 de Laishí, 1 de Las Lomitas, 2 de María Cristina, 5 de Patiño, 1 de Pilcomayo, 5 de Pirané, 2 de Río Muerto, 1 de Villa Dos Trece y 3 de Villafañe.
- ✓ Inicio de la actualización de datos de georreferenciación de unidades educativas que impactará en la actualización del mapa educativo, proceso que, si bien se avanzó, aún no se encuentra finalizado.

BIBLIOTECA CENTRAL Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Es un área con espacio propio fuera del ámbito de la Dirección de Planeamiento y está al servicio de la comunidad formoseña: estudiantes, docentes, investigadores, aficionados de la lectura, literatura y artes. Durante el año 2020 se logró incrementar la colección de libros en soporte digital de 17.000 a 19.000 volúmenes y se sumaron 2.601 unidades al inventario manual, superando las 7.000 unidades existentes. En el contexto de la pandemia y con normas de distanciamiento social, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Atención al público, según registros: 594 lectores y usuarios de la biblioteca y 151 socios adheridos. Los más concurrentes: docentes, profesionales de la salud, estudiantes de los institutos y de la U.Na.F. (Universidad Nacional de Formosa).
- ✓ Acompañamiento y asesoramiento a directivos de Unidades de los distintos niveles y modalidades educativas con respecto al A.S.P.O. (Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio) y D.I.S.P.O (Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio).
- ✓ Ciclo de exposiciones y muestras sostenidas de obras, escritores y artistas formoseños dirigido a docentes y estudiantes de los diferentes niveles educativos, lectores y público en general.
- ✓ Asesoramiento y acompañamiento a los estudiantes de la carrera en Bibliotecología en el trabajo de investigación de tipología documental del área de Hemeroteca y acceso a soporte tecnológico, que se encuentra a disposición en la Biblioteca Central.
- ✓ Brindar espacio para la realización de reuniones de trabajo de los entes ministeriales, vinculación virtual con bibliotecarios escolares y referentes jurisdiccionales y con el equipo de la Biblioteca Nacional de Maestros.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

En el escenario de la emergencia sanitaria, esta Dirección ha optimizado las estrategias que ya se venían utilizando desde los recursos tecnológicos para la concreción de reuniones virtuales con equipos directivos (mesas de trabajo) y asistencias técnicas

para garantizar la trayectoria escolar de los niños y las niñas, atendiendo al ingreso, permanencia y egreso, en el cumplimiento del derecho a la educación.

En este sentido, se acompañó a las instituciones a transitar esta situación que nos movilizó, desde una reflexión epistemológica, con el fin de sostener la Gestión Directiva y Docente, ayudando a distinguir lo urgente de lo importante.

En el marco del Plan Educativo Anual Jurisdiccional y Plan Provincial de Formación Docente, se bregó por fortalecer el sostenimiento de las trayectorias escolares de manera sistémica del Nivel Inicial, desde un trabajo articulado y en redes, con visión integral.

Esta Dirección tiene a cargo 420 unidades educativas, del universo total de 467, considerando las unidades de gestión privada; y una matrícula de 16.192 de un universo de 19.745 niños en el nivel inicial.

ACCIONES

- ✓ Desarrollar acciones para el fortalecimiento de la formación inicial y continua a equipos directivos y docentes para innovar las prácticas de la gestión institucional a través de la capacitación a directivos por medio de aula virtual y en el marco del Plan Provincial de Formación Docente Continua. Del mismo, han participado 134 directores, 10 coordinadoras de zonas del Nivel Inicial, referentes de la Dirección de Educación Superior, Departamento de Educación Especial, Departamento de Educación Privada y la Asociación de Educadores de Nivel Inicial Formosa; totalizando 70 directores, haciendo un impacto en 1.589 docentes y 15.900 alumnos.
- ✓ Acompañamiento, en el Marco del Plan Educativo Anual Jurisdiccional, a las Coordinadoras Pedagógica-administrativas que se desempeñan en diferentes localidades de la provincia, para que éstas a su vez, acompañen a los directivos institucionales.
- ✓ Asistencias técnicas territoriales desde la Dirección de Nivel a directivos y docentes de distintas localidades (General Mansilla, Comandante Fontana, Villa Dos Trece, Tres Lagunas, Misión Laishí, Estanislao del Campo, Bartolomé de Las Casas, Laguna Blanca, Lucero Cué, Fortín Lugones, Pirané, Perín e Ibarreta), totalizando 26 directivos, 130 maestros de Jardín de Infantes, 15 maestros de modalidad aborigen, 3 maestros especiales de educación física y 955 niños y niñas desde la semipresencialidad.
- ✓ Se articuló con la Dirección de Educación Superior respecto a las prácticas profesionales en contextos virtuales. Participaron de la misma, equipos técnicos de ambas Direcciones, coordinadores institucionales de prácticas de la enseñanza y profesores de prácticas de Educación Física y Música. Se llevaron a cabo cuatro encuentros, una de ellas de modalidad presencial, previo al aislamiento social.
- ✓ Se apoyó a directivos, docentes de sala y alumnos de la Escuela de Jardín de Infantes N° 24 de la Ciudad de Formosa en la Muestra Nacional de Ciencias y Tecnología, en el marco de la Pandemia COVID 19, con el Proyecto "El Monstruo del Río: El Manguruyú".
- ✓ Se promovió la participación vía virtual en proyectos de "Canta y Baila la Niñez Formoseña" en el Nivel Inicial; la presentación del cuaderno "Formosa Estudia en Casa" y la capacitación a directores y docentes relacionada con la carga de Noveidades Docentes. Participaron virtualmente 49 directivos, 18 docentes, 11 Escuelas de Jardín de Infantes y 18 Jardines de Infantes Nucleados de capital y localidades del interior provincial.
- ✓ En relación con el Proyecto "Fortaleciendo Lazos Familia - Jardín", se han brindado espacios de intercambio y formación desde la dimensión pedagógico - administrativa y comunitaria. Participaron 12 directivos de las Escuela de Jardín Infantes N° 2, 9, 20 y Jardines de Infantes Nucleados N° 6, 8 y 44 de capital, impactando en 514 niños y niñas de 4 años.
- ✓ Programa de Políticas Socioeducativas en la línea de "Aporte Escolar para insumos COVID 19" (Resolución N° 519/2020). Se constató que 308 Escuelas de Jardín de Infantes y Jardín de Infantes Nucleados de capital e interior provincial recibieron \$10.000; 88 Escuelas de Jardín de Infantes y Jardín de Infantes Nucleados de capital e interior provincial, \$15.000 y la Escuela de Jardín de Infantes N° 11 de capital, \$20.000.
- ✓ Se brindó acompañamiento y asesoramiento sobre estrategias para trabajar la educación emocional y las prácticas de habilidades comunicativas, ya que se considera un eje vertebrador de las acciones. Se logró asistir a las 10 zonas de coordinación, lo que implica 120 directivos y 77 asistentes entre docentes y otros invitados.
- ✓ En cuanto a la Educación Sexual Integral, se realizaron acciones relacionadas con la prevención y erradicación de la violencia de género. Participaron 10 coordinadores, 49 directores, 42 vicedirectores, 294 maestras y maestros de Jardín de Infantes y 85 maestros especiales de modalidad aborigen.
- ✓ Se participó animando el Proyecto "AlegrArte" en articulación con la Coordinación de Artística, realizando la grabación de la obra musical "Las maravillas del Bañado" para el Programa "Formosa Estudia en Casa", como así también, para otros eventos, como ser, el Día de la Escarapela, Día del Docente de Nivel Inicial, Pesebre viviente, entre otros.

- ✓ Se tramitaron 814 notas, 26 notas múltiples, 28 comunicaciones múltiples, 563 informes y 618 disposiciones. En relación al Sector Altas y Bajas se registraron 343 retomas de cargos y designaciones de docentes, como así también, un total de 160 requerimiento de licencias establecidas por el Decreto N° 572. Se registró un total de 747 solicitudes, las que fueron atendidas favorablemente tras el análisis correspondiente.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Las prioridades de este nivel estuvieron dirigidas al desarrollo de capacidades, al logro de la escolarización plena, el fortalecimiento de la terminalidad de ciclos y el cuidado de las trayectorias escolares. En este marco, las líneas de acción desarrolladas se dirigieron a promover el vínculo de la escuela con la comunidad y garantizar los aprendizajes prioritarios previstos en la Resolución N° 2.200/2020 del Ministerio de Cultura y Educación. En relación con el fortalecimiento de los trayectos escolares, se promovió el fortalecimiento de la unidad pedagógica, la articulación intra e interniveles y la gestión institucional, con acciones como:

- ✓ Reordenamiento de matrícula: se trabajó con los datos provistos por el S.I.Ge.F. se propició la organización de distribución docente según matrícula por grados e institución, acción que se hizo extensiva a las 19 Delegaciones Zonales.
- ✓ En el marco del retorno a las aulas con clases presenciales, se concretaron estrategias para la reorganización institucional en escuelas, entre ellas, la reducción de los tiempos que permanecerán los niños y niñas, reacondicionamiento de espacios, entre otros. Esto se concretó, primero en las Delegaciones de Formosa, Clorinda, El Colorado, Villa Dos Trece y Pirané, y después, se hizo extensiva al resto a través de reuniones situadas, siendo la constante, el reordenamiento de la matrícula.

En las dimensiones pedagógica, administrativa y comunitaria, se orientó en la construcción de secuencias modélicas en las áreas de lengua, ciencias naturales y matemática, desde una perspectiva que potencie los vínculos entre docentes, alumnos y familias, a la vez que se diseñaron los cuadernos pedagógicos de "Formosa Estudia en Casa", una propuesta provincial que promueve el desarrollo de capacidades con fuerte énfasis en la interculturalidad. En forma paralela, se llevó adelante la socialización de los Cuadernos "Seguimos Educando" del Ministerio Nacional.

Cabe destacar que los cuadernos provinciales llegaron a 81.023 estudiantes con un impacto muy positivo por el carácter interdisciplinario, ciclado y con ejes que abordan realidades del contexto y de la identidad cultural, lo que hizo que los estudiantes aborden la propuesta desde sus conocimientos cotidianos, fortaleciendo la autonomía, la autovaloración y el vínculo escuela-familia.

Se realizaron instancias de formación a equipos directivos a través de plataforma virtual, con capacitadores que atendieron agrupamiento de delegaciones zonales, con la participación de 692 Directivos de Nivel Primario. En relación con la metodología de promoción y progresión asistida, el equipo elaboró secuencias modélicas para apoyar el trabajo de los docentes y se distribuyeron a través de la Coordinación de Delegaciones Zonales en formato digital, previo a la edición de los cuadernos de "Formosa estudia en Casa".

Ante los preparativos para el retorno a las aulas, esta Dirección diseñó una propuesta de capacitación destinada a docentes de escuelas primarias de toda la provincia denominada "La vuelta al aula", apuntando a las áreas de lengua y matemática. Se llevó a cabo de manera virtual a través de la plataforma "Formosa Estudia en Casa. Se matricularon 2.890 docentes de primero y segundo ciclo de toda la provincia, lográndose una participación activa y sostenida de aproximadamente el 40%, equivalente a 1.156 docentes.

En el proceso de retorno a las aulas, se visitaron escuelas que volvieron a la semipresencialidad, y, en pequeños grupos respetando las normas de seguridad establecidas por protocolo, se abordaron temáticas referidas a los lineamientos de la política educativa de la provincia y a las normativas emanadas en el contexto de pandemia. Además, se recabaron datos fidedignos de matrícula total de alumnos; alumnos en riesgo pedagógico; necesidad de articulación interniveles; asistencia de alumnos por grado; condiciones de infraestructura e higiene de las instituciones utilizadas; análisis del estado de situación de las Delegaciones Zonales y se pusieron en evidencia múltiples aspectos relacionados con las características y el contexto de cada lugar.

Es importante destacar que, la articulación entre la Dirección y las modalidades; y la Dirección y las Delegaciones Zonales, fue una clave significativa para llegar al trabajo en red que se dio en el contexto del D.I.S.P.O. (Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio), y son esos resultados los que se plasmaron en la concreción de los cuadernos de "Formosa Estudia en Casa", con pautas claras que fueron comunicadas a todas las instituciones escolares, logrando que la totalidad de las escuelas (de gestión estatal y privada), pongan en práctica las propuestas y se atienda el cuidado de las trayectorias escolares de los estudiantes formoseños.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Durante el ciclo lectivo 2020 esta Dirección desarrolló líneas de gestión enmarcadas en la Política Educativa Provincial. Las acciones atendieron a 52.230 estudiantes de 321 instituciones educativas secundarias orientadas, de modalidad (Artística, Educación Intercultural Bilingüe, Modalidad Rural), con el objetivo de acompañar a todos los jóvenes y adolescentes en su formación íntegra y en la construcción de sus proyectos de vida a partir del desarrollo de capacidades y la enseñanza de valores para que puedan insertarse felizmente en su comunidad y realizar en ella, aportes significativos al bien común (Ley General de Educación N° 1.613, Art. 20°).

La pandemia del COVID 19 y el A.S.P.O. impuso el cierre de las escuelas secundarias, y en consecuencia, la mudanza de los procesos pedagógicos que son propios del contexto escuela hacia otros, que hasta ahora, eran desconocidos: la escuela a través del entorno virtual, desde los hogares y ante las circunstancias de seguir educando en tiempos de pandemia. En este contexto, se

realizó el acompañamiento a las escuelas secundarias de la provincia para que éstas, a su vez, acompañen a los estudiantes en el sostenimiento de su trayectoria educativa, en su formación y en su contención como persona. Con esta finalidad se concretaron:

- ✓ Instancias de acompañamiento a las unidades educativas en busca de fortalecer los equipos directivos/docentes y sus proyectos institucionales, resguardando la trayectoria escolar del estudiante, asegurando la escolarización y promoviendo la formación integral de la persona humana en su plenitud.
- ✓ Acciones conjuntas con la Coordinación Provincial de Formación Docente Continua, la Dirección de Planeamiento Educativo, la Coordinación de Organizaciones Estudiantiles Secundarias, la Dirección de Educación Primaria, la Coordinación de Feria de Ciencias, la Coordinación de Educación Física, los Departamentos de Educación Permanente, Privada y Especial.

A partir de la suspensión de actividades presenciales, la Dirección implementó diversas acciones dirigidas al acompañamiento institucional y a sostener las trayectorias de los estudiantes. Para ello, se elaboraron documentos orientadores para directivos y docentes, donde se establecieron pautas específicas de gestión institucional, acompañamiento pedagógico-curricular, de elaboración de informes de ponderación de los estudiantes, de propuestas de herramientas didácticas y actividades, de utilización de medios tecnológicos y la edición de los cuadernos provinciales "Formosa Estudia en Casa" para el Ciclo Básico y para el Ciclo Orientado y su posterior socialización y distribución en las escuelas.

Así también, el acompañamiento permanente a equipos directivos a través de medios virtuales y de manera presencial, en ocasiones de regreso a la semipresencialidad en el 60 % de las instituciones secundarias, conjuntamente con la generación de normativas específicas propias del nivel secundario y redactadas para responder al nuevo escenario, como el documento de Saberes Prioritarios, de Mesas examinadoras en contexto de distanciamiento social, la Evaluación formativa, entre otros.

Espacios como el de "Círculos de Directores" se revalorizaron con el uso de la plataforma virtual y la videoconferencia para equipos directivos, coordinados desde la Dirección y el equipo técnico en función de los requerimientos de la gestión y de aspectos pedagógicos, organizacionales y administrativos; sobre todo de situaciones emergentes propias del contexto de pandemia.

Hubieron procesos que se habían iniciado antes de la pandemia y que se profundizaron durante esta etapa porque eran necesarios para mejorar la organización institucional y pedagógica de las escuelas, como lo es el proceso de transformación de la Educación Secundaria Formoseña mediante la implementación del Diseño Curricular para el C.B.S. (Ciclo Básico Secundario) según Resolución N° 672/19, la cual plantea una renovación de la escuela secundaria en pos de promover la enseñanza por capacidades cognitivas, socio afectivas y espirituales, desde una perspectiva de aprendizaje integrado que toma como base los saberes cotidianos de los alumnos, para desde allí, construir otros más complejos y basados en la empiria y la ciencia. En esta línea de continuidades, se dio lugar al trabajo ya iniciado de Aprobación de Acuerdos Escolares de Convivencia.

Se asistió a los docentes y directivos a través de la virtualidad en la implementación de secuencias de enseñanza planteadas por áreas de conocimientos, rompiendo con la tradición de las disciplinas e incentivando a una mirada cíclica de la educación secundaria. Para ello, se constituyeron 5 aulas virtuales con encuentros pautados para discutir e intercambiar ideas a partir de contextos específicos. Se generaron así, espacios de colaboración, promoción y motivación permanente, que dieron lugar a:

- ✓ Reflexión permanente y promoción de fundamentos didácticos de propuestas significativas para el mejoramiento de la gestión institucional, basado en las normativas como instrumento de soporte para la toma de decisiones y orientación en la gestión institucional.
- ✓ Rediseño de formas de instrumentar el trabajo por ciclos, áreas y proyectos en la virtualidad, facilitando el uso eficiente de herramientas en el proceso de enseñanza y aprendizaje en tiempos de A.S.P.O.
- ✓ Fortalecer el proceso de implementación de los nuevos Diseños Curriculares del C.B.S. iniciado en 16 escuelas secundarias de capital y 19 escuelas del interior provincial.
- ✓ Territorializar las acciones de asesoramiento y acompañamiento a cargo del equipo técnico de la Dirección de Educación Secundaria y que las respuestas y sugerencias sean en función de las necesidades reales de las escuelas.
- ✓ Continuar el trabajo de reestructuración de las plantas orgánicas funcionales de las instituciones que permita la implementación de los nuevos Diseños Curriculares del C.B.S. Esta reestructuración permite que paulatinamente se pase de una escuela cuya planta orgánica se conforma de horas-cátedra, a designar a sus docentes por cargos P.T.P. (Profesor de Tiempo Parcial) y P.T.C. (Profesor de Tiempo Completo). Se aclara que el trabajo minucioso que la Dirección encara en este aspecto resguarda la seguridad laboral de los docentes. Se encuentran en este proceso 29 escuelas secundarias de la Ciudad de Formosa y 10 escuelas dependientes de la Delegación Zonal Clorinda. Hasta el cierre del período 2020 hay 10 escuelas secundarias con Resolución de P.T.P. y P.T.C., del total de escuelas iniciadas con la reestructuración de las plantas orgánicas funcionales.

En lo relacionado con los procesos de articulación con los otros niveles y modalidades, se pueden destacar los logros en:

- ✓ Educación Domiciliaria y Hospitalaria: desarrollada por el equipo de Educación Domiciliaria y Hospitalaria de la Dirección con la Modalidad de Educación Especial, que concretaron el acompañamiento a la institución que solicitó su asistencia, teniendo en cuenta que el escenario de enseñanza es de modo virtual.

- ✓ Programa Fin.E.S.: destinado a estudiantes jóvenes y adultos que han finalizado la educación secundaria adeudando espacios curriculares. Con el Departamento de Educación Permanente a través del Programa, se llevaron adelante 7 unidades educativas tanto en la Ciudad de Formosa como en el interior provincial. Este servicio se brindó a través de tutores contratados (docentes). Durante el año 2020 se inscribieron 461 estudiantes, en condiciones de titular 180 y 72 estudiantes titularon al 30 de noviembre.
- ✓ Se realizaron reuniones de trabajo con el Nivel Primario para la implementación de estrategias que promuevan el ingreso y la continuidad de los estudiantes del último año de la escuela primaria al primer año de la escuela secundaria, con estrategias que contemplen dinámicas, tanto del nivel primario como del secundario; y se decidió profundizar los procesos de tutorías que acompañen los procesos de enseñanza y aprendizaje a lo largo de todo el primer año de la secundaria.
- ✓ Educación Sexual Integral: se participó activamente en las acciones que desde la Dirección de Planeamiento Educativo se programan, como son, los conversatorios virtuales y las capacitaciones destinadas a directivos y docentes.

COORDINACIÓN DE ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES SECUNDARIAS

La C.O.E.S. (Coordinación de Organizaciones Estudiantiles Secundarias) y la Fe.C.E.S. (Federación de Centros de Estudiantes Secundarios) fueron creadas en el ámbito del Ministerio de Cultura y Educación con el objetivo acompañar y asesorar a la gestión de las instituciones educativas secundarias en lo concerniente a políticas estudiantiles, siendo los Centros de Estudiantes, los espacios donde se ensayan instancias de participación, formación y gestión de los proyectos tendientes a concretar acciones en beneficio del estudiantado, que los ayude en el ingreso, la permanencia y el egreso con calidad del último nivel de obligatoriedad. Las acciones de los Centros de Estudiantes se insertan en el Calendario Escolar aprobadas por el Ministerio de Cultura y Educación y se propician las siguientes actividades:

- ✓ Presentación del equipo de la C.O.E.S. y organización de las actividades anuales.
- ✓ Relevamiento de datos de los Centros de Estudiantes de las escuelas secundarias de la provincia.
- ✓ Realización de charlas con motivo del día de la Memoria por la Verdad y Justicia y participación activa en actividades del Gobierno de la Provincia, por ejemplo, distribución de kits escolares en los establecimientos de nivel secundario.
- ✓ Lanzamiento y promoción del Programa Ser Líder en Formosa Capital, Clorinda e Ingeniero Juárez, junto con el equipo del Diputado Nacional Ramiro Fernández Patri.

En el contexto de distanciamiento social, se realizaron actividades para apoyar a los estudiantes, como: presentación de la agenda de la Fe.C.E.S. por Zoom; charlas por el día de la Memoria por la Verdad y la Justicia; asambleas Estudiantiles una vez al mes; elección de la Comisión Directiva Fe.C.E.S.; lanzamiento y Capacitación sobre el Programa Parlamento Juvenil del Mercosur; Concurso Corona La Vida en coordinación con el I.A.P.A. (Instituto de Investigación, Asistencia y Prevención de las Adicciones); charlas sobre acoso, bullying y violencia de género con diferentes especialistas en cada temática; Parlamento Juvenil del Mercosur - Instancias Institucionales, Zonales y Nacional; charla - taller sobre orientación vocacional en coordinación con la Subsecretaría de Empleo; Conmemoración del Día Nacional de Los Derechos del Estudiante el 16 de septiembre; participación en la Feria del Libro; articulación con el Equipo de Educación Sexual Integral para la realización de talleres; participación en Primer Encuentro Provincial de Estudiantes por la Salud Mental; participación en el Encuentro Nacional de Estudiantes Secundarios; Jornada de cierre y Evaluación.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La Dirección de Educación Superior tiene como objetivo la organización, administración, funcionamiento y supervisión de los Institutos de Formación Docente y Técnica de todo el territorio provincial, quienes tienen la responsabilidad de la formación inicial de docentes y técnicos; desarrolla sus actividades focalizadas en las dimensiones organizativas, administrativas, pedagógicas y comunitarias de todos los Institutos Superior de Formación Docente, abordando los siguientes ejes:

- I. Fortalecimiento del desarrollo institucional y curricular,
- II. Desarrollo profesional e investigación,
- III. Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades profesionales,
- IV. Elaboración, acompañamiento interpretación y aplicación de normativas que aseguren el ingreso, permanencia, promoción y egreso de los estudiantes.

A partir del A.S.P.O., el acompañamiento a los Institutos se realizó de manera virtual, con ofertas de formación docente y técnica a través de distintos medios tecnológicos virtuales: correo electrónico, mensajería telefónica, llamadas telefónicas y videoconferencias.

FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO CURRICULAR E INSTITUCIONAL

- ✓ Curso Introductorio implementado en 34 Institutos. Los ejes propuestos fueron: capacidades comunicativas y normativa y elección profesional proyectadas en las unidades curriculares del primer año de las carreras de formación docente y técnica, a través de entornos virtuales.
- ✓ Relevamiento de información: construcción e implementación de instrumentos para la recopilación de datos (planilla de seguimiento a los estudiantes de desarrollo curricular y de prácticas, encuestas).
- ✓ Elaboración, edición y difusión de documentos curriculares de apoyo pedagógico y didáctico para garantizar la continuidad pedagógica.
- ✓ Recursos virtuales para el acompañamiento pedagógico.
- ✓ Planeamiento del Sistema Formador: trabajo en red con la U.P.S.T.I. (Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información), Dirección de Planeamiento Educativo y el S.I.G.E.F. (Sistema de Gestión Educativa Formosa), cotejando información a través de recepción, análisis, control y carga en el módulo de información nominal de datos de los estudiantes de los 34 Institutos.
- ✓ Mapa de ofertas 2021 en función de las demandas y relevamiento del sistema educativo y del sistema productivo local y regional.
- ✓ Gestión directiva focalizados en la revisión de acciones 2020 y elaboración de documento para la planificación institucional 2021, poniendo especial atención al acompañamiento y recuperación de las trayectorias formativas.
- ✓ Políticas estudiantiles:
 - Finalización del protocolo de trabajo de las becas Progresar de los niveles obligatorios. Capacitaciones al equipo técnico a cargo de becas.
 - Elaboración de producciones de los estudiantes en torno a "Ser estudiantes del nivel superior en tiempos de aislamiento social y virtualidad", acompañado por referentes estudiantiles. Se realizaron 7 vídeos con la participación de 30 estudiantes de 13 Institutos.
- ✓ Construcción y/o adecuaciones de los D.C.J. (Diseños Curriculares Jurisdiccionales): revisión de los campos de Formación General y de la Práctica Docente, lo que incluyó la reorganización de cargas horarias, ubicación por años de unidades curriculares y régimen académico.
- ✓ Construcción de D.C.J. de postítulos: elaboración y presentación de los lineamientos generales de 2 postítulos con carácter de especializaciones en modalidad Educación Intercultural Bilingüe y Educación Rural.
- ✓ Asistencia técnica situada para el acompañamiento del desarrollo curricular, situaciones y temáticas prioritarias: 15 en institutos con grupos reducidos respetando el distanciamiento; 11 salidas al interior provincial; 4 asistencias en Institutos de Formación Docente y 10 en Institutos de Formación Técnica.
- ✓ Mesas de trabajo virtuales: se realizaron 5 mesas con equipos de las 18 carreras de formación docente distribuidas en los 34 institutos, agrupados por zona y carreras afines. Además, se realizaron 6 reuniones de intercambio de experiencias de prácticas formativas y de las prácticas profesionalizantes.
- ✓ Reuniones de articulación interniveles para el ingreso de estudiantes residentes en las Escuelas Asociadas y acompañamiento a los Departamentos de aplicación de los niveles inicial, primario y secundario con seguimiento y monitoreo de acciones.
- ✓ Recepción y acompañamiento a los estudiantes del Profesorado de Educación Superior en Ciencias de la Educación que realizan parte de su práctica en los organismos dependientes de este Ministerio en carácter de pasantías. Total de estudiantes: 11.
- ✓ Reuniones virtuales con los equipos de gestión y conversatorios sobre temáticas referidas a la Resolución 536/19 "Desarrollo de capacidades socio afectivas".
- ✓ Títulos y validación: pedido de extensión de validez nacional periodo 2020-2022 y actualización de la base de datos de la página del Registro Federal. Unificación de los pedidos de Validez Nacional de los años 2015 al 2020.
- ✓ Vinculación con los sectores científicos socio productivos: Institutos de las localidades de El Chorro, El Potrillo y Laguna Yema.
- ✓ Ciclo de Encuentros "Programando Futuro 2020": participación del Instituto Superior "Víctor Manuel Almenara" de la locali-

dad de Mayor Edmundo Villafañe con el propósito de promover y visibilizar el lugar de las estudiantes y docentes mujeres en la Educación Técnica Permanente (E.T.P.).

FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN

- ✓ Formación de Formadores: finalización del trayecto formativo con acompañamiento pedagógico y administrativo a Departamentos de aplicación, con la participación de 36 docentes.
- ✓ Participación en la propuesta nacional denominada “Relevamiento cuantitativo nacional del proceso de continuidad pedagógica en los Institutos”, participación de la presentación del diseño muestral, aportes para las encuestas a directivos y docentes, en 5 instituciones.
- ✓ Recuperación de experiencias de los estudiantes: elaboración de “Narrativas Pedagógicas: Memorias de los egresados” focalizado en recuperar las experiencias a partir de la memoria escrita de los egresados en el marco de los exámenes finales virtuales, obteniendo un total de 13 experiencias de egresados. Diseño y socialización del libro digital en proceso.
- ✓ Organización e implementación de propuestas de escritura literaria denominado “Antología literaria del Nivel Superior”. Libro digital finalizado, en proceso de impresión.
- ✓ Promoción de la lectura: convocatoria del proyecto “LEERnos”. Etapa de difusión del proyecto de lectura comunitaria. Finalizado con producción de videos.
- ✓ Talleres de capacitación a docentes de la formación técnica: 10 institutos del interior provincial, por Plan Educativo Anual Jurisdiccional de Dirección de Educación Técnica. Dictamen N° 10.642/2020.

FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO NORMATIVO

- ✓ Resolución de conflictos institucionales: implementación de estrategias de mediación en la resolución de conflictos institucionales.
- ✓ Redacción de instrumentos legales para regular el funcionamiento de los exámenes virtuales. Resolución N° 1.774/20 Ministerio de Cultura y Educación.

Las acciones de trabajos concretadas pusieron en evidencia la necesidad a futuro de fortalecer con recursos humanos profesionalizados al equipo del Nivel Superior para que las áreas académicas, de investigación y administrativas agilicen el accionar de la dirección en función a las necesidades emergentes del contexto.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA

La Dirección de Educación Técnica tiene la misión de planificar, ejecutar y evaluar acciones para el desarrollo y sostenimiento de las ofertas de educación técnico profesional de nivel secundario y nivel superior, conjuntamente con la Dirección de Educación Superior, Coordinación de Formación Profesional y el Departamento de Educación Permanente. Las instituciones que forman parte de la Dirección de Educación Técnica son: 10 E.P.E.T (Escuela Provincial de Educación Técnica), 11 E.A.P. (Escuela de Educación Agrotécnica) y 10 Centros de Formación Permanente. En el ámbito de gestión privada existe una Escuela Agrotécnica.

El Centro de Formación Permanente N°10 nuclea, administra y organiza a las 6 A.T.M. (Aulas Talleres Móviles) que se ubican en diferentes zonas del territorio provincial:

- ✓ Las Lomitas: Aula de Mecánica Automotriz,
- ✓ Herradura: Aula de Indumentaria Textil,
- ✓ General Belgrano: Aula de Informática,
- ✓ Ingeniero Juárez: Aula de instalaciones sanitarias,
- ✓ Formosa: Aulas de Energías Renovables e Instalaciones Sanitarias.

Esta Dirección trabajó con ejes definidos por la Política Educativa Provincial, desarrollo de capacidades y escolarización plena, con saberes prioritarios definidos para cada nivel y una educación inclusiva que brinda oportunidades de formación técnica a jóvenes y adultos de toda la provincia de Formosa, priorizando el cuidado del ambiente y el desarrollo sustentable, enmarcados en la Educación y la Producción Agroecológica que se complementan con los ejes de la planificación que, a nivel federal, establece el I.N.E.T. (Instituto Nacional de Educación Tecnológica) y que permiten planificar, programar y sostener con recursos las líneas de acciones de este Ministerio.

ACCIONES PLANIFICADAS EN CONTEXTO DE A.S.P.O.

Eje 1: Fortalecimiento de las Trayectorias

Acompañamiento a las trayectorias escolares ofreciendo propuestas alternativas que faciliten el recorrido del estudiante en el primer ciclo y en el pasaje al segundo ciclo, como así también, fortalecer la profesionalización paulatina en el segundo ciclo o ciclo superior técnico.

Entre las acciones realizadas, se destaca el apoyo y acompañamiento a los procesos de aprendizaje: se cuenta con 124 profesionales que cumplen con el rol de Acompañantes Pedagógicos y Tutores T.I.C. (Tecnologías de la Información y la Comunicación) para detectar estudiantes con escasa o nula conectividad y bajo nivel de respuesta a las actividades propuestas por los docentes. Una vez detectados, se los visita en sus domicilios para recuperar el vínculo con los mismos. Los tutores T.I.C. brindan herramientas para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje utilizando recursos T.I.C. en función de las necesidades de los estudiantes.

Ha tenido un rol muy importante en este acompañamiento la elaboración de los cuadernos para Escuelas Agrotécnicas. La primera versión con enfoque territorial elaborado por docentes de la E.A.P. N° 9 y E.A.P. N° 11; y la segunda versión con enfoque agroecológico elaborado por docentes de Escuelas Agrotécnicas de toda la provincia y equipos técnicos del Ministerio de Cultura y Educación, con el asesoramiento del Ingeniero Eduardo Cerdá.

Eje 2: Vinculación con los sectores científico-tecnológicos y socio-productivos

Tiene como objetivo desarrollar estrategias que propicien una vinculación efectiva entre los ámbitos de la educación, la producción y el trabajo, a fin de fortalecer el Plan de Desarrollo Territorial Provincial; para lo cual, se pretende favorecer la promoción de proyectos de prácticas profesionalizantes que se constituyan en potenciales micro emprendimientos.

ACCIONES QUE FAVORECEN EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

En el contexto del A.S.P.O. se dificultó el desarrollo de las prácticas profesionalizantes en su formato tradicional de pasantías, pero se dio lugar al desarrollo de proyectos para responder a necesidades de la comunidad con respecto a elementos de protección personal ante la pandemia por COVID 19. Entre los productos elaborados se pueden mencionar: protectores faciales (construcción de vinchas con impresoras 3D), barbijos, alcohol en gel, cubículo aislante para pacientes con COVID 19, camilla con cubículo aislante, respirador mecánico, dispenser de alcohol en gel mecánicos y automáticos, entre otros. Participaron en este proyecto 10 E.P.E.T. y 2 Centros de Formación Profesional.

ACCIONES QUE INVOLUCRAN A SECTORES CIENTÍFICO-TECNOLÓGICOS Y SOCIO-PRODUCTIVOS

- ✓ Articulación con el I.N.T.I. (Instituto Nacional de Tecnología Industrial) en la formulación y presentación de proyectos para su evaluación, ajuste a normas y posibilidad de acceso a líneas de financiamiento.
- ✓ Articulación con el CE.DE.VA. (Centro de Validación de Tecnologías Agropecuarias) de Laguna Yema para fortalecer el intercambio de conocimientos y transferencia tecnológica con la E.A.P. N° 6 y el Instituto Superior de Formación Técnica de la localidad.
- ✓ Acompañamiento en las acciones y formulación de propuestas formativas del Instituto Politécnico de Formosa, y en la obtención de recursos para mejorar sus entornos formativos.

ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE LA COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- ✓ Articulación y vinculación para la planificación y desarrollo de acciones conjuntas con la Subsecretaría de Empleo de la Provincia de Formosa tendientes a brindar ofertas de capacitación laboral a diferentes sectores sociales y productivos de la provincia de Formosa. Se brindó capacitación a 3.200 personas.
- ✓ Desarrollo de la Formación Profesional orientada a la especialización en Seguridad e Higiene en vinculación con la Empresa Cloronor.
- ✓ Articulación con La Casa del Estudiante Formoseño: implementación del Curso de Formación Profesional de Gastronomía, elaboración de panificados y pastelería.
- ✓ Los C.F.P. N° 2, 4, 5, 8, 9 y 11; el C.I.F.P. (Centro Integrado de Formación Profesional) N° 6; el C.E.A. N° 1; y las E.P.E.T. N° 3 y 7, desarrollaron en total 85 ofertas de formación profesional y capacitación laboral, registrándose las siguientes cantidades: 2.451 inscriptos y 1.506 egresados, con una tasa de egreso promedio del 61 %. El A.T.M. desarrolló cursos virtuales tales como: Alimentación y Nutrición en Diabetes, en Celiaquía, Panadería Artesanal, Elaboración de conservas, y otros. A

las ofertas se han inscripto en total 2.097 personas

Eje 3: Desarrollo Profesional Docente

El objetivo es fomentar en el plantel directivo, docente e instructores, la capacidad crítica y creadora a través de estrategias y acciones para propiciar el desarrollo profesional docente como herramienta indispensable para la mejora de la calidad de la enseñanza. Durante el año 2020 las acciones se han realizado a distancia, utilizando diversas herramientas de comunicación, tales como: las aplicaciones Zoom, Google Meet, Cisco Webex y se han compartido recursos en la plataforma de la Dirección de Educación Técnica y la Plataforma oficial del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia.

FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA

- ✓ Capacitación específica para Escuelas Agrotécnicas con enfoque agroecológico. Destinatarios: equipos directivos y docentes de Escuelas Agrotécnicas de la provincia de Formosa. Capacitadores: Ingeniero Eduardo Cerdá e Ing. Francavilla Graciela. Se realizaron 6 encuentros virtuales y actividades de desarrollo institucional que los participantes deben enviar para su evaluación.
- ✓ Capacitación para equipos de gestión de Instituciones de Educación Técnica Profesional - "Líneas de política educativa en el Marco de la E.T.P.". Destinatarios: 4 integrantes por cada institución participante (participaron 11 E.P.E.T. y 12 E.A.P.). Se desarrollaron 4 encuentros interinstitucionales y 4 jornadas institucionales vía zoom y presenciales en aquellas escuelas que fue posible. Las consignas y las producciones logradas en cada institución se registraban en la plataforma virtual del Ministerio de Cultura y Educación.
- ✓ Curso de capacitación "Saberes Digitales para el Aprendizaje en la Educación Técnica Profesional, Diseño y Fabricación" (Metodología proyectual + Solid Works + Impresión 3D). Participaron 40 docentes de todas las E.P.E.T. Se realizó vía Zoom y con interacción en la plataforma virtual de esta dirección.
- ✓ Capacitación de más 150 docentes a través del Programa En.Fo.Co. E.T.P. mediante la plataforma virtual del I.N.E.T. Formación de instructores: se desarrolló la capacitación de los equipos de gestión de C.F.P. y N.E.P. de toda la provincia para actualizar visiones y misiones de la formación profesional y su importancia para la vinculación de las personas con el contexto laboral. Se capacitaron 80 directivos y coordinadores de C.F.P. y N.E.P. Se realizó vía Zoom y por la plataforma virtual de la Dirección.
- ✓ Formación docente inicial: está en desarrollo el tercer cuatrimestre del Profesorado en E.T.P. en concurrencia con el título de base que se desarrolla en el I.S.F.D. (Instituto Superior Docente) "Félix Atilio Cabrera" de Formosa, con 63 estudiantes cursando actualmente y el I.S.F.D.yT. (Instituto Superior de Formación Docente y Técnica) de Laguna Nainck, con 40 estudiantes cursando el profesorado. Esta propuesta de profesorado tiene una duración de 2 años y medio, por lo que se prevé su culminación para diciembre de 2021.
- ✓ Continuidad de la Mesa de Articulación del Sistema Provincial de Formación Profesional y Coordinación de Formación Profesional: mesa constituida por integrantes de los equipos técnicos de Departamentos y Niveles: Departamento Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Departamento Educación Privada, Departamento de Educación Especial, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Secundaria y modalidades, Polo Científico y Tecnológico, Subsecretaría de Empleo, y otros sectores de la producción y el trabajo, con el fin de articular y fortalecer el servicio educativo de formación profesional y capacitación laboral, evaluando y articulando acciones entre instituciones educativas en el territorio. Como producto del trabajo en estas mesas de articulación, está en elaboración la propuesta de mejora de la articulación entre el sistema de formación profesional y los sistemas de cualificación profesional para el mundo del trabajo.

Eje 4: Mejora de entornos formativos

- ✓ Lograr el fortalecimiento de la Red Provincial de Aulas Talleres Móviles y finalización de obras en construcción con equipos y maquinarias de mediana tecnología, distribución de kit didácticos en todas las instituciones de Escuelas Técnicas.
- ✓ Se han entregado equipamiento, materiales e insumos para el desarrollo de actividades y uso seguro del entorno formativo en talleres, laboratorios, espacios productivos y equipamientos para los talleres de mecanizado, carpintería, electricidad, informática y multimedia.
- ✓ Funcionamiento de Aula Taller Móvil: actualmente, la provincia cuenta con 6 Aulas Talleres Móviles, cuyas actividades se programan con la Coordinación Provincial de Formación Profesional, y se coordinan desde el Centro de Formación Profesional N° 10. Las mismas están distribuidas en las instalaciones de la Escuela Técnica N° 2, en la Escuela Secundaria N° 99 del Barrio La Nueva Formosa y en las localidades de Ingeniero Juárez, Las Lomitas, General Belgrano y Herradura.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

La Modalidad Educación Especial, promueve la concreción del derecho a la educación de personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades, regida por el principio de inclusión con calidad e igualdad de oportunidades. El ciclo lectivo 2020 adopta características particulares durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por la pandemia del COVID-19, como medidas políticas integrales y educativas específicas, respaldadas por normativas, para garantizar el acceso a la educación de todos y todas los/as estudiantes con discapacidad, la continuidad de las trayectorias escolares y los servicios educativos en los diversos contextos, ámbitos y niveles fue necesario adoptar nuevas y diversas estrategias, por parte de los estudiantes, familias y docentes; seleccionar recursos, estrategias y metodologías específicas para los diferentes estilos y ritmos de aprendizajes, en base a las individualidades de los alumnos y su contexto familiar; y la relevancia del servicio social nutricional que se sostuvo con la entrega de mercaderías en las instituciones como así también, en los domicilios respetándose siempre los protocolos.

A fin de promover el ingreso, la permanencia y el egreso de todos los niños, jóvenes y adultos con discapacidad en la educación obligatoria se han implementado las siguientes acciones:

- ✓ Asistencias técnicas situadas a las instituciones educativas de la Modalidad Educación Especial, con el fin garantizar las trayectorias de alumnos/as con discapacidad de escuelas especiales e incluidas en los niveles educativos obligatorios orientados a la promoción, acreditación y certificación. Se realizaron 26 asistencias técnicas a Escuelas Provinciales de Educación Especial, en todo el territorio formoseño.
- ✓ Capacitación a directivos, equipos docentes y técnicos para la implementación de la Resolución 311/16 Consejo Federal de Educación y Anexos sobre "Promoción, acreditación, certificación y titulación de los estudiantes con discapacidad" y su articulación con las normativas provinciales.
- ✓ Seguimiento y monitoreo de los procesos de evaluación, promoción y certificación de alumnos con discapacidad. La población estudiantil con discapacidad que egresa de los niveles obligatorios se distribuye en: 77 estudiantes de Nivel Inicial; 125 estudiantes de Nivel Primario; 24 estudiantes de Nivel Secundario con el acompañamiento de los servicios de apoyo de la modalidad de Educación Especial.
- ✓ Actualización y reorganización de las Plantas funcionales para la cobertura de los servicios de apoyo a alumnos/as incluidos en diferentes niveles y modalidades. Sostentamiento de los apoyos educativos a estudiantes de servicios privados suspendidos por diversos factores económicos, sociales, institucionales familiares. Optimización de recursos materiales y profesionales para servicio de apoyo a la inclusión educativa, relevamiento y detección de matrícula para atención temprana y de apoyo educativo en diferentes niveles y modalidades.
- ✓ En el marco de los Proyectos Escolares Socioeducativos para la Inclusión, con eje en la centralidad de la enseñanza en Educación Especial 4 (cuatro) Instituciones Educativas de la modalidad ejecutaron los Proyectos Mesa Políticas Socioeducativa, orientados a la inclusión educativa, cuidado de las trayectorias escolares y fortalecimiento de los apoyos y 34 (treinta y cuatro) unidades educativas de la modalidad recibieron aportes COVID -19 por parte del programa de Políticas Socioeducativas, para el retorno a las clases presenciales en la educación obligatoria.
- ✓ Siguiendo con las líneas de acciones de Formación Docente Continua y Desarrollo Profesional, se realizaron TALLERES ABIERTO DE LECTOESCRITURA BRAILLE "BRAILLE PARA TODOS", en el cual participaron 350 de docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo de la Provincia, estudiantes de carreras afines, profesionales de diversos ámbitos y comunidad en general; Talleres "ABRIENDO PUERTAS A LA COMUNICACIÓN ACCESIBLE: (METODOLOGÍA, RECURSOS Y ESTRATEGIAS PARA LA ENSEÑANZA DE PERSONAS SORDAS) del cual participaron 400 personas y aprobaron 240 en las Sedes Formosa, Palo Santo, Laguna Blanca, Laguna Yema, Clorinda, El Espinillo, Ibarreta, Pirané, Las Lomitas, Ingeniero Juárez, Tres Lagunas, Estanislao del Campo, Misión Tacaaglé y Gral. Manuel Belgrano; El Colorado; Fontana.
- ✓ Se desarrollaron TALLERES virtuales para la ATENCIÓN Y EDUCACIÓN TEMPRANA, destinado a 50 participantes, referentes responsables del servicio de atención y educación temprana del total de unidades educativas dependientes del Departamento de educación especial.
- ✓ Capacitación "La Educación Inclusiva en el Nivel Superior", destinada a profesores de Práctica, del espacio curricular Necesidades Educativas Especiales/estudiantes avanzados de los últimos años/Profesores a cargo de los Centros de Estudiantes. la acción consistió en encuentros sincrónicos y asincrónicos virtuales.
- ✓ En el marco del "Mes de la Inclusión" se realizó el taller autoasistido "Enseñar y Aprender en la diversidad destinado a docentes de todos los niveles y modalidades, con el objetivo de concientizar sobre temáticas vinculadas a la inclusión de estudiantes con discapacidad.
- ✓ Otras actividades que se llevaron a cabo en el Mes de la Inclusión fueron videos conferencias y conversatorios virtuales

en las que se abordaron temáticas como: "Hablemos de dislexia"; "Enseñanza de la matemática para estudiantes con discapacidad visual con el Lic. Juan José Della Barca"; "Diseño universal de aprendizaje"; "¿Veo, veo...qué ves? Estrategias para la baja visión"; "ESI: Discapacidad y Familia", actividades desarrolladas con especialistas en las temáticas del ámbito provincial como del Ministerio de Educación de la Nación.

- ✓ El 3 de diciembre en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad se desarrolló el conversatorio virtual: "Atención y educación temprana", destinado a docentes, familias y público en general, transmitido en vivo por la página oficial del departamento de Educación especial Facebook live. Invitados especiales en carácter de disertantes la Licenciada en Psicología Noelia Massimino y el Licenciado en Psicopedagogía Diego González, con el acompañamiento de la Coordinadora Nacional de la Modalidad de Educación Especial, Lic. María Guadalupe Padin.
- ✓ se participó de 8 (ocho) reuniones intersectoriales e interministeriales por parte de 3 (tres) integrantes del Equipo Técnico de esta modalidad conjuntamente con Equipo Técnico del Ministerio de Desarrollo Humano, IAPA, Secretaría de la Mujer, Unidad de Asistencia a la Víctima, Hospital Distrital N° 8, Hospital Distrital "Evita", Centro de Salud "Pablo Vargas", Ministerio de la Comunidad. y con el Instituto de Asistencia Social para Empleados Públicos (IASEP) con el objeto de abordar diferentes situaciones que hacen a la modalidad.

MODALIDAD DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA

Desde esta modalidad se coordinaron acciones con los niveles: inicial, primario y secundario con el objetivo de coordinar acciones tendientes a garantizar la trayectoria escolar de estudiantes en situación de enfermedad, a través de la atención pedagógica de docentes de diferentes disciplinas, acorde a los saberes y capacidades fijados en los diseños curriculares de estos niveles de la escolaridad obligatoria.

- ✓ Implementación de Mesas de trabajo con los referentes de educación inicial, primaria y secundaria, para acordar acciones de organización y atención de estudiantes en situación de enfermedad de estos niveles.
- ✓ Se ejecutaron acciones de prevención recomendadas y conformes con lo establecido en el marco y lineamientos federales y provinciales, para el retorno a las clases bimodal en la educación obligatoria.
- ✓ Acciones Desarrolladas: Diseño y administración del espacio en la plataforma Formosa Estudia en Casa del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PERMANENTE

Esta Modalidad brinda una segunda oportunidad a las personas adultas para concretar la escolaridad primaria o secundaria, necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida.

Actualmente la modalidad brinda: Terminalidad educativa de Nivel Primario; Finalización de estudios de Nivel Secundario; Formación Profesional/Capacitación Laboral; Educación No Formal; Educación en Contextos de Encierro Y Salas de Apoyo y contención a hijos e hijas de estudiantes (Sala de Lactancia). Cuenta con 160 (ciento sesenta) Núcleos de Formación Permanente; 45 (cuarenta y cinco) Centros Educativos Secundarios de Educación Permanente (CESEP). La modalidad cuenta con una matrícula 3163 (Tres mil cientos sesenta y tres) en el Nivel Primario, 5302 (Cinco mil trescientos dos) en el Nivel Secundario y 8141 (ocho mil cientos cuarenta y uno) en los Cursos virtuales de formación para el trabajo.

En el presente año y ante la situación de aislamiento y distanciamiento social preventivo y obligatorio (ASPO/DISPO en diferentes etapas) además de cuadernos pedagógicos en formato papel, se promueve el uso de diferentes vías de comunicación en la virtualidad (Plataformas, Whatsapp, etc.)

Para garantizar la alfabetización, finalización de estudios a jóvenes y adultos y la Formación Profesional, el Departamento de Educación Permanente ha desarrollado las siguientes acciones:

- ✓ Fortalecimiento y acompañamiento de las trayectorias escolares: Implementación de mesas de trabajo para la definición de las situaciones problemáticas contextualizadas para el desarrollo de capacidades del estudiante. Implementación de proyectos integradores interdisciplinarios para el cierre de cada proceso formativo trimestral y/o anual. 60% de impacto
- ✓ Plan FinEs: Se ha implementado en 12 (doce) instituciones tanto de capital como del interior, dependientes del Departamento de Educación Permanente. Como así también 7 (siete) instituciones de Educación Secundaria Orientada. Se alcanzó a 1.608 (deudores de materia) 147 (trayecto completo) estudiantes; atendidos por 222 docentes-tutores, 33 secretarios (en las instituciones) y 8 coordinadores (para monitoreo) que garantizan la correcta ejecución del Plan.
- ✓ Elaboración de Acuerdos Escolares de Convivencia: Se concretó en un 40% la redacción de los documentos institucionales. Se han propuesto estrategias para la mejora del clima institucional logrando la participación de todos los actores.
- ✓ Fortalecimiento de ESI- Todas las instituciones han desarrollado actividades para estudiantes en diferentes formatos. Parti-

cipación docente: 50%; de estudiantes 40 % de estudiantes.

- ✓ Fortalecimiento de estrategias de inclusión de personas con discapacidad: Se han desarrollado proyectos pedagógicos individuales con la participación del 65 % de estudiantes.
- ✓ Acciones para estudiantes en contexto de encierro: Se han adoptado estrategias de intervención a través de la virtualidad, cuadernillos elaborados por los propios docentes.
- ✓ "Parlamento Juvenil del MERCOSUR": Se realizó de manera virtual con la participación de estudiantes de 2 (dos) instituciones Secundarias de la Modalidad. Participó de la instancia Nacional estudiante del CESEP N° 19 Gómez, Talía (PIRANÉ).
- ✓ Feria de Educación, Ciencias, Artes y Tecnologías- Se ha logrado la participación del 30% de las instituciones educativas, debido a las dificultades para el trabajo virtual.
- ✓ Capacitaciones y talleres: Resolución 536/19: Se han desarrollado encuentros formativos y talleres vivenciales para docentes y directores de las instituciones de la Modalidad. 40% de directivos y docentes -100% de Formosa Capital-.
- ✓ Elaboración del diseño curricular del Nivel Secundario de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. se culminó el documento borrador en el que articularon especialistas y docentes de la modalidad.
- ✓ En el Nivel Secundario fueron convocados 22 directivos quienes acreditaron/certificaron el trayecto formativo. Capacitación "La Educación Problematizadora"- Aprobada por Resolución N° 5575/19 MCyE.
- ✓ En el área de Formación Profesional se realizaron acciones tendientes a los fortalecimientos de los programas y recursos materiales. Entregaron kit para cursos de FP y CL- sector Energía Eléctrica. Al 15 % de los cursos. Sector Madera y Muebles 10 % de los cursos, equipamiento para los talleres del NEPyFP N° 25 –próximo a su inauguración-Entrega de material didáctico- a unidades educativas de Nivel Primario, consistente en útiles escolares para el estudiante y el docente.
- ✓ Articulación intraministerial- Se han llevado a cabo acciones en forma conjunta con otros Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial, con la Dirección de Educación Técnica, con Dirección de Educación Secundaria- Abordaje en conjunto de los servicios educativos para estudiantes de 15 a 18 años; con la Modalidad de Educación Especial; con Educación Privada, con el SeTIC y con la Coordinación de Formación Docente Continua. Articulación interministerial: con el Instituto IAPPA-; Subsecretaría de Empleo, Ministerio de la Producción; Ministerio de la Comunidad-Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia y la Policía de la Provincia de Formosa.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

El Departamento de Educación Pública de Gestión Privada depende orgánicamente de la Subsecretaría de Educación, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 169/96, reglamentario de la Ley 1.170 – de Ministerios-. Ejerce la facultad de superintendencia que el Estado realiza sobre los establecimientos educativos de gestión privada en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial garantizando el cumplimiento de los lineamientos generales de la política educativa de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 1091/94 del Ministerio de Cultura y Educación.

Ante la situación de distanciamiento social, preventivo y obligatorio, el Departamento ha desarrollado estrategias enmarcadas en los Lineamientos del Ministerio de Cultura y Educación que permitieron sostener la relación de los /as estudiantes con las instituciones, y las familias a fin de cuidar las trayectorias escolares, se han trastocado las variables espacios, tiempos, proceso de enseñanza- aprendizaje diferente, se transitó un camino lleno de desafíos, donde se tuvo que adaptar, reinventar, innovar, aprender, desaprender y reaprender, poniendo lo mejor para salir adelante, se logró atender lo socio-afectivo, pedagógico y nutricional con calidad y efectivo.

Esta área trabajó con 105 instituciones registradas como Parasistemáticas, que brindan cursos de capacitación laboral con otorgamiento de certificados "no oficial", 122 unidades educativas Incorporadas a la Enseñanza Oficial distribuidas de la siguiente manera: 51 jardines de infantes maternal; 27 unidades educativas de nivel primario; 27 unidades educativas de nivel secundario en las que se incluyen 1 Agrotécnica, 1 de Formación Técnica, 2 de Modalidad Permanente; 13 Institutos Superior de Formación Docente y Técnica; 3 Centros de Formación Profesional y Capacitación Laboral. Las acciones realizadas:

- ✓ Conversatorios destinados a docentes de Educación Inicial a cargo del Equipo Técnico de este Departamento." Conversaciones afectivas y efectivas".
- ✓ Reuniones con Directores, Vicedirectores y Docentes a cargo de cada equipo de supervisión con sus niveles correspondientes para asesorar en lo pedagógico y administrativo a Directivos, secretarios docentes por parte de la Jefatura y de los equipos técnicos, administrativos, del Departamento.
- ✓ Se elaboró un documento orientador por el equipo técnico de educación inicial de este Departamento, orientado hacia el

juego, la alfabetización inicial, y lo socio-afectivo emocional.

- ✓ El equipo técnico realizó el acompañamiento pertinente y permanente a las instituciones de capital e interior en coordinación con las Delegaciones zonales, se asesoró en las prácticas pedagógicas brindando las herramientas necesarias como ser material bibliográfico de apoyo Cuadernillos Didácticos Formosa Estudia en Casa, otros materiales orientadores, normativas vigentes para el acompañamiento y cuidado de las trayectorias educativas de los estudiantes de todos los niveles.
- ✓ En el marco del Protocolo elaborado por el Ministerio de Cultura y Educación, se confeccionó un documento orientador sobre las medidas de seguridad e higiene básicas para el retorno a las clases presenciales.

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE – EIB –

La Educación Intercultural Bilingüe pretende responder a las particularidades socioculturales y sociolingüísticas de las regiones y comunidades en las que se aplica, como también a las necesidades, expectativas y demandas de las familias y educandos con los que se desarrolla.

La Modalidad de EIB brega por la especificidad curricular y organizacional en el funcionamiento institucional, consolidando el proceso de instalación de marcos normativos que aseguran su desarrollo. Considera como pilar fundamental la participación de los actores involucrados, los directivos, docentes y principalmente los docentes indígenas, referentes de sus comunidades, pueblos, lenguas y culturas.

Las líneas prioritarias responden a la diversidad de situaciones socioeducativas que caracterizan a las escuelas de la provincia. La dinámica que proyecta posibilitará dar pasos significativos, en este proceso de transformación de la educación de todas y todos los formoseños. En cada uno de los Niveles se definen líneas diferenciadas, simultáneas y complementarias. Las acciones implican diversas estrategias de trabajo y abordan de manera integral los diferentes ámbitos de la vida escolar, la gestión institucional, las prácticas de aula, el trabajo en parejas pedagógicas, la alfabetización en las lenguas originarias, la alfabetización en castellano/ español con metodologías de segunda lengua en favor del desarrollo bilingüe de los estudiantes, el desarrollo curricular de las lenguas y las culturas originarias, la interculturalización de las propuestas curriculares, la producción de materiales didácticos, la formación docente permanente con la especificidad que la Modalidad de EIB requiere, la profesionalización de los docentes indígenas y la formación docente inicial orientada en EIB.

En el presente año la situación socio sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19, repercutió en el sistema educativo a través de la suspensión de las actividades áulicas presenciales y desafió al estado, instituciones educativas, directivos, docentes, estudiantes y familias a desarrollar dispositivos que garanticen el cuidado de las trayectorias, la continuación de los estudios en los propios hogares y el sostenimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en un nuevo contexto para toda la comunidad educativa. Por ello las actividades proyectadas debieron adaptarse al contexto presente y diseñar dispositivos que contemplan la virtualidad y la formación en servicio a distancia. El acompañamiento a los docentes, a las trayectorias escolares de los estudiantes y la prevención del coronavirus constituyeron los temas centrales de las acciones desarrolladas desde la Coordinación de la Modalidad de EIB en articulación con los Niveles y Modalidades del Sistema.

- ✓ En el Marco de la formación docente continua se desarrollaron espacios formativos de manera sistemática. Este acompañamiento significó un posicionamiento institucional de los docentes con mayores posibilidades pedagógicas y didácticas para intervenir en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las lenguas culturas, de diálogo intercultural del currículo escolar y en el compromiso del cuidado de las trayectorias escolares de los estudiantes.
- ✓ Se continuó con los Espacios Formativos en Lengua y Cultura Aborigen y Lengua y Cultura Guaraní, el propósito de brindar herramientas de gestión pedagógica y didáctica para la enseñanza de las lenguas culturas en Unidades Educativas de los Niveles obligatorios del sistema.
- ✓ Se realizó el acompañamiento para el regreso a las clases semipresenciales, orientaciones para la contención de los y las estudiantes con actividades que priorizan el desarrollo de capacidades socioemocionales y la re-vinculación de estudiantes con sus pares y docentes. Cabe mencionar que el alcance de las capacitaciones en modalidad presencial de años anteriores incluía al 100% de docentes indígenas a diferencia del presente año que se redujo el porcentaje, dificultades que se resolvieron con la colaboración de los Delegados Zonales, el equipo de conducción de las Instituciones y el compañerismo de docentes que accedían a las capacitaciones, al acompañamiento y a las asistencias técnicas virtuales. Se planificó un cronograma de capacitación virtual para su implementación. Se procedió a la creación y gestión grupos de WhatsApp y de aulas virtuales por delegaciones; también la elaboración de recursos digitales (tutoriales para el uso de herramientas TIC), materiales de apoyo, propuestas orientadoras, actividades, foros, trabajos integradores, encuestas, e insumos necesarios para la implementación del espacio formativo.
- ✓ Se elaboraron los materiales de lectura para el desarrollo de la alfabetización bilingüe que ayuden a mejorar los dominios de la propia lengua y amplíen el dominio de español y documentos de apoyo que acompañaron el desarrollo de la propuesta formativa, la producción de materiales de lectura para los docentes conteniendo el marco teórico de las temáticas abordadas.

- ✓ Se diseñaron propuestas didácticas acordes a la situación de trabajo domiciliario de los estudiantes y familias, en la segunda etapa del año se adecuaron al retorno a clases semi-presenciales. En este sentido, se propuso generar espacios de contención a los y las estudiantes y a tomar conciencia de la responsabilidad del docente en cada estrategia, gesto, palabra, o intervención que se realice en los distintos ámbitos de la Institución Educativa, esto supone que las actividades incluyan a todos y todas los y las estudiantes, estar atentos a los comportamientos que manifiesten.
- ✓ El equipo técnico de la Modalidad de EIB participó de las tres (3) instancias de capacitación virtual desarrolladas por el equipo del Plan Provincial de Formación Docente Continua “Formación Política General y educativa”.
- ✓ En el marco de capacitaciones del Plan Provincial de Formación Continua se articuló con el “Trayecto formativo para equipos Directivos” y trayecto formativo para docentes disciplinares: “Proyectos para la enseñanza enfocada al desarrollo de capacidades en educación secundaria”. Se priorizan las actividades de comprensión lectora, Resolución de Problemas, se fortalecieron las propuestas pedagógicas didácticas enfocadas en proyectos integrados que sean relevantes y pertinentes para los estudiantes en pos de la calidad educativa.
- ✓ Durante el año 2.020 se pusieron en funcionamiento dos Escuelas Provinciales de Educación Secundaria Agraria, una en la Colonia 20 de Junio, General Belgrano y la otra en La Floresta, Villa Dos Trece. Las Escuelas Secundarias Agrarias tienen como propósitos brindar una propuesta educativa específica para los jóvenes rurales, orientado a las familias Paipperas que responda al ideario de sostener la soberanía alimentaria; formar una organización educativa que atienda a la población generando inclusión con igualdad de oportunidades; generar la participación activa de la comunidad junto al equipo directivo y a los docentes para construir una educación donde el saber popular enriquezca al saber científico y viceversa y Promover estrategias para el arraigo familiar en pos de la valoración de la vida rural como aporte al desarrollo socioproductivo.

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

La creación de la Coordinación Provincial de la Modalidad Educación Artística, enmarcada por Resolución 0742/13, con dependencia directa de la Subsecretaría de Educación y en estrecha relación con la Subsecretaría de Cultura. Las acciones desarrolladas en el ciclo lectivo 2020 fueron las siguientes:

- ✓ Planificación anual de las acciones de la Coordinación. Mesas de trabajo con equipos técnicos de los niveles, modalidades y Dirección de Planeamiento Educativo para la revisión, actualización, escritura, seguimiento e implementación de los marcos normativos y lineamientos curriculares respondiendo a las necesidades educativas actuales.
- ✓ Trabajo articulado con docentes de arte y el equipo técnico en la escritura de actividades áulicas para los cuadernillos formoseños de todos los niveles educativos y con la Modalidad EIB para la creación de audiolibros bilingües con cuentos autóctonos para dicha Modalidad. (Guaraní- Castellano, Pilagá – castellano, Qom- Castellano, Wichí – Castellano).
- ✓ Diseño gráfico de editorial de los cuadernos formoseños del Nivel Inicial, Nivel Primario y Educación Permanente.
- ✓ FESTIVAL DE ARTE JOVEN VIRTUAL (Video Joven, Música Joven, Teatro Joven y Diseño Joven), para estudiantes del Nivel Primario y Secundario, en el mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, transmitido por las redes sociales del Ministerio de Cultura y Educación.
- ✓ Asistencia Técnica y Pedagógica virtual, a docentes y estudiantes del Nivel Primario y Secundario en el marco de los FESTIVALES DE ARTE JOVEN, articulando acciones con la Subsecretaría de Cultura, Nivel Secundario, Políticas Socioeducativas, Coordinación de Formación Docente Continua, ENERC y la Coordinación de Educación Física.
- ✓ Capacitaciones docentes y talleres: se llevaron a cabo la sistematización, difusión y promoción de prácticas de enseñanzas inclusivas y colaborativas para mejoras en los aprendizajes de manera virtual, a partir de las siguientes líneas de acción:
- ✓ Elaboración del documento de la Función del arte en el Sistema Educativo Formoseño, en base a giros pedagógicos, “Hacia nuevos paradigmas de la función del arte en la educación”, con el aporte de docentes de arte de todas las disciplinas artísticas de distintas instituciones educativas de la provincia y el asesoramiento de referentes externos.
- ✓ Capacitación en “Estrategias metodológicas desde los Lenguajes Artísticos Integrados” para docentes de arte, con un total de 222 (doscientos veintidós) participantes, desarrollados en 9 (nueve) módulos, con evaluación final, con prórroga de cierre hasta el ciclo lectivo 2021.
- ✓ Talleres libres destinados a todos los docentes de la provincia, para los Festivales de Arte Joven, (Música, Teatro, Video y Diseño) con un total de 396 (trescientos noventa y seis) participantes, desarrollados en 4 módulos y réplicas en función de las demandas.
- ✓ Talleres y tutoriales de arte en el marco del programa ARTE PARA TODOS, realizados de forma virtual por la plataforma de

Cultura Digital, con la participación de músicos nacionales como Teresa Parodi y artistas provinciales de todos los lenguajes/disciplinas artísticas. Acciones llevadas a cabo en articulación con la Subsecretaría de Cultura y Políticas Socioeducativas.

- ✓ Creación de material audiovisual de ejercicios y juegos teatrales tendientes a la detección de los problemas en el aula, realizado por el Grupo SARAMBÍ perteneciente a la Coordinación.
- ✓ Articulación con el Nivel Inicial, grupo ALEGRARTE en asistencia técnica de la producción de comedias musicales. Grabación y puesta en escena y con la modalidad artística, para la elaboración de cuadernillos didácticos pedagógicos con enfoque de las disciplinas artísticas integradas.
- ✓ Asistencia Técnica a la escuela organizadora del Festival Virtual de la Paisanita 2020; edición y montaje, con la participación de 26 (veintiséis) escuelas de Nivel Primario de la Localidad de Pirané.

PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS PARA EL PROGRAMA PUENTES DE IGUALDAD

- ✓ Paredes que hablan – murales.
 - ✓ Expresarte – taller de teatro (articulado).
 - ✓ Arte somos todos – proyecto integral.
 - ✓ El mundo de los jóvenes en su voz” (articulado).
 - ✓ Cuadernillo didáctico pedagógico de educación artística (eje desarrollo de material) desde los lenguajes artísticos integrados y articulados.
 - ✓ Audiolibro animado – Articulado con la Modalidad EIB.
- Participación en la mesa federal de educación artística 2020, tratando los temas: Estado de situación de la Modalidad; Alcance de las acciones y estrategias desarrolladas en el marco del aspo/dispo y Proyección 2021.

COORDINACIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

Durante el mes de Marzo se inició el trabajo de Sensibilización ejecutado mediante Circulares dirigidas a las Escuelas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo a través Delegados Zonales, Directores de Nivel, Jefes de Departamento, Coordinadores de Programas y sus Equipos Técnicos mediante los Referentes de Ciencias y Tecnología, que participando activamente en las Reuniones iniciales del Ciclo Lectivo 2020 con la participación de los Supervisores y Directores Institucionales.

Se visitaron escuelas, se organizaron talleres, como también se orientaron vía zoom a directores y docentes por circuitos en capital y por Delegaciones zonales. Se capacitó a un total de 335 docentes y profesores de las Delegaciones Zonales y de Capital de todos los niveles y modalidades. Se visitaron 170 escuelas y se organizaron talleres para directores y docentes por circuitos en Capital.

La Coordinación de Ciencia y Tecnología organizó la feria de ciencias y tecnología instancia zonales virtual, con el apoyo del Equipo Conectar Igualdad –TIC –MCyE y del Área de Comunicación y Difusión del M. C y E. Se presentaron 370 trabajos y se socializaron proyectos de todas las áreas del conocimiento, involucrándose un total de cerca de 500 docentes, profesores evaluadores, alumnos investigadores.

Esto dio lugar a la feria de ciencias y tecnología instancia provincial virtual. Se presentaron y se socializaron un total de 185 proyectos de diferentes áreas del conocimiento de los cuales 70 trabajos provienen de ámbitos rurales, involucrándose un total de cerca de 900 docentes, profesores evaluadores. Y cerca de 700 alumnos. En calidad de muestreo se presentaron 15 proyectos.

Durante los meses de Octubre, y Noviembre se realizaron varias reuniones de carácter Nacional para organizar la Muestra Nacional en ámbito Virtual de Ciencias y Tecnología 2020, dando origen a reuniones por Regiones NEA, NOA, CENTRO, SUR con criterios que tuvieron que ser trabajados desde las realidades Jurisdiccionales y Regionales tanto a Nivel de Salud y Educativo en varias Reuniones vía Zoom, organizadas y coordinadas por nuestra Jurisdicción en particular con ayuda del Equipo Técnico de Aprender Conectados de la Provincia de Formosa, ya que nuestra Coordinación fue seleccionada por las demás Provincias que conforman la Región NEA.

Además se desarrolló el 1er CONSERVATORIO DE EXPERIENCIAS EDICION 2020 en el ámbito Virtual, se presentó 1 (uno) proyecto por la Jurisdicción para el Conservatorio de Experiencias junto a los de la Región NEA, en el caso de Formosa nos representó el Proyecto “Aprovechamiento integral del Carbón Vegetal de Madera Duras” de la EAP 11, de Pozo de Maza.

Otra línea de trabajo es la de OLIMPIADAS DEL CONOCIMIENTO, para lo que se realizaron Asistencia Técnica a Delegaciones Zonales e Instituciones por vía Virtual mediante el uso de Herramientas de información y Comunicación (Zoom, Meeting, Gypsy). Se destacan la Olimpiada de Filosofía organizada a Nivel Nacional por la Universidad Nacional del Tucumán, Olimpiadas de Informática Virtual, organizada por la UNSAM y Olimpiadas de Geografía e Historia, este año solo participaron 2 instituciones, una de Capital y otra del Interior.

La Coordinación de Ciencias y Tecnología participó activamente de la feria del libro provincial, nacional e internacional vía virtual, se presentaron un total de 25 proyectos para socializar en dicha muestra de todos los niveles y modalidades del sistema educativo

tanto de capital como del interior.

OTRAS ACCIONES

Fuimos partícipes activos en el diseño y organización de los Cuadernillos Pedagógicos Estudiando en Casa, en Todos los Niveles del Sistema Educativo Acompañamiento a las trayectorias escolares, colaborando con los Equipos Técnicos de cada Dirección de Nivel. Además, se interviene en el proyecto de Espacios Puentes, integramos el Equipo de trabajo formado por los diferentes actores del Nivel Secundario, Dirección de Planeamiento Educativo, Coordinaciones de Artística, Educación Física, Política Socioeducativa, Plan de Lectura, Comedores Escolares, donde se planificaron las acciones para la Escuela del verano.

COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS

El área de Políticas Socioeducativas tiene como objetivo, inclusión de sujetos con alta incidencia de vulnerabilidad. En este sentido, desde las políticas educativas, hablar de justicia social es hablar de justicia educativa. Se pensó a estas políticas como la respuesta concreta que se proponen para apoyar a la igualdad de oportunidades y posibilidades de los distintos sujetos en su tránsito por el sistema educativo. Se trabajó dos líneas de acción:

Aportes a escuelas

- ✓ SITRARED (SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS EDUCATIVOS):

- ✓ Mediante este módulo se realizaron altas y reimpressiones de tarjetas Ticket Nación Escuela y modificaciones de datos. Se gestionaron mil quinientas sesenta y tres (1563) tarjetas en el año en curso. La Jurisdicción visualizó, cargó, controló, aprobó y/o rechazó la gestión de Tarjetas Ticket Nación y realizó acciones de acompañamiento en ejecución de fondos, se efectuó mediante llamados telefónicos, reuniones virtuales en este año de pandemia.

- ✓ Las líneas que recibieron fondos fueron:

- ✓ Aporte Insumos - COVID-2019: escuelas beneficiadas mil trescientas quince (1315) por un importe de pesos diecinueve millones seiscientos ochenta mil (\$ 19.680.000,00).-

Acciones de programas nacionales y provinciales:

PROYECTOS JUVENILES SOLIDARIOS

Participaron cincuenta (50) escuelas secundarias presentando sus proyectos por plataforma virtual.

Se realizaron encuentros virtuales de acompañamiento, orientación y seguimiento en mesa de trabajo con las escuelas. Varias de ellas han trabajado en la prevención del Covid 19 y en la realización de barbijos.

AJEDREZ EDUCATIVO

Programa que se llevó a cabo de manera virtual. Se reflexionó sobre el juego como ciencia, como estrategia para ayudar a los estudiantes y a las personas como ciudadanos a avanzar en sus procesos de evolución de pensamientos y en diversificar las oportunidades educativas, además implicó un ejercicio de entrenamiento altamente motivador y posibilitó a los participantes potenciar el desarrollo de múltiples habilidades cognitivas, pensamiento crítico, creativo, niveles de concentración, memorización y toma de decisiones.

Durante el ciclo 2020, se realizaron 6 Encuentros provinciales de Ajedrez Educativos, los alumnos de la Escuela Rural 118 de Apayerey participaron de la Liga Nacional de Ajedrez Educativo para Nivel Secundario, dicho establecimiento ha obtenido el tercer puesto en las dos fechas realizadas, logrando ascender de categoría en ambas ocasiones. La liga se juega por la plataforma lichess sistema torneos arena se divide por zonas participan más de doscientas escuelas de todo el país las zonas se dividen por diez equipo cada una y los tres primeros ascienden y los dos últimos descienden.

PLAN DE LECTURA

Se desarrolló la XVIII edición de la Feria del Libro Provincial, Regional, Nacional e Internacional Virtual de Formosa en el que se presentaron 250 exposiciones, entre presentación de libros, talleres, disertaciones, foros, conversatorios y exposición de experiencias áulicas. Por plataforma <https://feriadellibroformosa.com.ar/> y redes articuladas se llegó a más de 10.000 personas.

Se ejecutaron acciones tendientes al acompañamiento de la trayectoria escolar de adolescentes que se encuentran fuera del sistema educativo, usando como herramienta el festival de lecturas dentro del festival de arte joven. Estas líneas se ejecutan en articulación con la Coordinación de Artística, ENERC NEA, la Coordinación de Formación Docente Continua y el Área de teatro de la Subsecretaría de Cultura y la FeCES.

Destacamos propuestas como: “Capturando palabras”, “Crónica de una pandemia”, “Mi vida en una historieta”, “Diario de mi promo 2020”, “Tejiendo historias”, “Carta de un aislado a otro”, “La línea y mi historia”. A través de la plataforma: <https://feriadellibroformosa.com.ar/>; Facebook: Ministerio de Cultura y Educación, Plan de Lecturas, Subsecretaría de Cultura, [culturadigitalformosa.com.ar/](https://www.culturadigitalformosa.com.ar/)

Las producciones audiovisuales y soportes digitales contenidos y socializados en las redes.

Se desplegó la propuesta de “una lectura por día” de acuerdo a las líneas programadas conjuntamente con la Coordinación Nacional de Plan de Lecturas y en el marco de “Formosa estudia en casa”.

Se conformó la CAN jurisdiccional e integró el equipo nacional que lleva a cabo la tarea de selección de obras literarias que se distribuirán en nuestro país y la provincia en diversos niveles y modalidades. La CAN desarrolla procedimientos de selección de libros literarios para tres niveles inicial, primario y secundario. Las obras que conformarán la dotación de acervos literarios serán distribuidas en todas las escuelas del país, en el marco de políticas de concertación federal desplegada desde el Ministerio de Educación Nacional. Conformación del equipo Regional Norte para la integración de acciones.

Encuentro con escritores: Se desarrolló el proyecto “Formosa siembra primavera” en casa. Acciones relacionadas a la promoción de la lectura presentación de la propuesta “Jóvenes que leen y escriben”, “Historias de mujeres”, “Experiencia de siembras”.

BECAS PROGRESAR NIVEL OBLIGATORIO

El Programa de Respaldo a estudiantes de Argentina contaba en la provincia de Formosa en el mes de junio con 465 estudiantes inscriptos y uno solo certificado por la institución. Ante esta situación, se realizaron reuniones con los Directores de los distintos niveles Secundaria, Técnica, EIB, Rural y Permanente para coordinar las acciones a llevar a cabo.

Se realizó la inscripción de alumnos que no cuentan con los recursos para hacerlo, principalmente de escuelas del interior; y se procedió a su certificación. Las mismas se realizaron a través de planillas enviadas desde las instituciones. Y se realiza un seguimiento de los mismos. El día 08 de diciembre cerró la inscripción con un total de mil ciento cincuenta y cinco (1155) postulantes y se están terminando de realizar las certificaciones de los mismos, sin la cual los solicitantes no pueden acceder al beneficio.

Cabe aclarar que la inscripción es a través de la plataforma PROGRESAR, si bien, también se podía realizar la inscripción a través de la página de ANSES, desde esta área no se tuvo acceso a la información.

COORDINACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INTEGRAL DIGITAL

Esta coordinación cuenta con un equipo conformado por: un (1) referente, seis (6) coordinadores, y dieciséis (16) perfiles técnico - pedagógicos que componen el equipo técnico territorial. Se coordina la continuidad del Programa “Seguimos Educando” y se entregó a los estudiantes de 4to. Año de la Escuelas Secundarias cinco mil cientos veinticuatro (5.124) equipos tecnológicos, siendo mil cuatrocientos ochenta y seis (1486) tablets y tres mil trescientas treinta y ocho (3.638) netbook, beneficiando a doscientos once (211) instituciones educativas de todo el territorio provincial.

Los equipos mencionados, recepcionados por la provincia como parte de un convenio de cesión gratuita del Estado Nacional y abarcó el 100% de las escuelas de Modalidad Rural, Educación Intercultural Bilingüe (E.I.B.) y Agrotécnicas, además de un número importante de escuelas secundarias comunes (E.P.E.S.), con el objetivo de acompañar la trayectoria educativa y lograr la continuidad pedagógica de los mismos.

Se repararon quinientos veintitrés (523) equipos de todos los niveles y modalidades. (cambios de pilas, acondicionamiento de Aula Digital Móvil), puesta en funcionamiento, limpieza y cambio de pila de servidores escolares, actualización de certificados de las netbook, restauración de sistema operativo, activación de Office, restauración de contraseñas de notebook de nivel inicial, migración de servidores Huawei de las escuelas técnicas. Por otra parte, se realizó el acondicionamiento y armado de las salas de Informática de las instituciones inauguradas en el presente ciclo lectivo.

Asistencia técnica pedagógica a escuelas:

- ✓ A lo largo del año se realizó el acompañamiento a docentes y directivos de forma virtual y situado (a partir de la autorización de la asistencia semipresencial en las instituciones) haciendo foco principalmente en el trabajo pedagógico.
- ✓ Se asesoró a cuatrocientos setenta y siete alumnos (477) en el uso seguro y responsable de las netbooks y Tablet, se asistió pedagógicamente en el uso de herramientas TIC a un total de dos mil doscientos cincuenta y siete (2.257) docentes; en tanto que un mil cuatrocientos cuarenta y seis (1.446) docentes se capacitaron en el uso de la plataforma provincial educacionvirtual.formosa.gov.ar y trescientos nueve (309) en el uso de Zoom.
- ✓ Soporte técnico pedagógico: Plataforma Provincial
- ✓ Como consecuencia de las enormes dificultades que tuvieron tanto docentes como estudiantes al momento de continuar con el proceso educativo durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio que rigió en el país desde el mes de marzo, el Ministerio de Educación de la Nación y el ENACOM acuerdan el acceso gratuito a las plataformas educativas desde los celulares, proponiendo la provincia la dirección educacionvirtual.formosa.gov.ar, plataforma alojada en los servidores de la UPSTI (muy importante si se piensa en términos de soberanía y autonomía tecnológica), en ese marco se mencionan:
 - Presentación de la Plataforma Federal “Juana Manso”, actividad coordinada por la Dirección de Planeamiento Educativo, destinado a facilitadores TIC y equipo de capacitadores de directores de todos los niveles.
 - “Semana de la Alfabetización del Joven y el Adulto”, organizada por el Departamento de Educación Permanente. Se

realizó un recorrido por la Plataforma Provincial de Educación Virtual Formosa, los cursos creados, las condiciones de acceso mediante la matriculación y los contenidos de libre acceso del modo invitado.

- Uso de la plataforma “Formosa estudia en casa”, para el taller de “Abriendo puertas a la comunicación accesible (enfoque bilingüe/estrategias y metodologías)” que dictó el equipo de la Modalidad Educación Especial.

Vinculación con otros sectores – organismos:

- ✓ Presentación y capacitación del módulo de carga de novedades docentes, trabajo articulado entre el Ministerio de Cultura y Educación y la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de la Información (UPSTI) - Área Desarrollo. Destinatarios: Delegados zonales, directores de nivel, coordinadores de modalidades, directivos de escuelas de nivel inicial, primaria, secundaria e ISFD de ésta ciudad. Quince (15) Encuentros presenciales. Total de asistentes: ciento ochenta y siete (187) Sede: EPEP N° 3
- ✓ Capacitación virtual sobre “Plataformas de Videoconferencias” organizada por la Subsecretaría de Recursos Humano de la Provincia. Destinatarios: cincuenta y dos (52) Empleados públicos provinciales
- ✓ Ministerio de la Comunidad: Capacitación a las tutoras y creación del aula “Salud de las relaciones” en el marco del Programa Salud Comunitaria. Destinatarias: Dos (2) Tutoras del aula.

COORDINACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

La Coordinación de Educación Física dependiente de la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Cultura y Educación genera e implementa acciones tendientes a promover el desarrollo integral de los y las estudiantes de la educación obligatoria. A raíz del contexto, se realizó acompañamiento a través de educacionvirtual.formosa.gov.ar “Punto de Encuentro” para mantener una comunicación más asidua y directa con los profesores de Educación Física.

Se realizaron tres capacitaciones en RCP y de Salud Postural y una Clínica de basquetbol escolar. Todas con resoluciones ministeriales. Se ejecutaron a través de la página educacionvirtual.formosa.gov.ar. En cada módulo se realizaron las evaluaciones correspondientes con la participación en los foros de carácter obligatorio.

SERVICIO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO CENTRAL- SETIC

El Servicio Técnico Interdisciplinario Central (Se.T.I.C.), es un Equipo de Apoyo y Orientación transversal a todo el Sistema Educativo Provincial, y tiene como función apoyar al mejoramiento de la calidad educativa trabajando sobre los denominados los climas institucionales y el fortalecimiento de los vínculos institucionales.

Los profesionales que se desempeñan en este equipo provienen de distintas ramas disciplinares: Psicólogos, Trabajadores Sociales, Profesores en Educación Especial, Psicopedagogos, Operadores en Psicología Social, Abogada y Profesores, entre otros, abocados a la tarea de orientar y asesorar a todas las escuelas del territorio provincial en temáticas relacionadas con la convivencia, la construcción de vínculos inter relacionales, las relaciones interpersonales, la defensa de los derechos, entre otros, desde el nivel Inicial hasta la Educación Superior y modalidades.

Desde la asistencia, acompaña y asesora de forma virtual, telefónica, personas que han solicitado ante situaciones complejas. Atenciones, alrededor de 2.135 (dos mil cientos treinta y cinco) Hasta el mes agosto se realizaron más de 1500 entrevistas en domicilio a familias de estudiantes de diferentes niveles que no habían tenido contacto con las instituciones educativas después de declararse el ASPO. A partir del mes de diciembre se realiza el acompañamiento telefónico a los alojados en las diferentes instituciones educativas en el marco del Programa de ingreso ordenado y administrado de personas a la Provincia de Formosa, atendiendo a la situación sanitaria COVID-19.

LÍNEA DE ACCIÓN: EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

En trabajo conjunto con el IAPA a través de reuniones organizativas y de trabajo constante con agentes de Instituciones Educativas de Nivel Inicial y Primario de la Localidad de Pirané, a la que asistieron alrededor de 30 docentes. Asimismo, se intervino en mesas de trabajo con agentes de Instituciones Educativas de Educación Parmente y Secundaria de la Localidad de Pirané, actividad organizada en conjunto con el Instituto IAPA. Participación en Encuentros de modalidad Virtual:

- ✓ Participación del equipo en propuestas llevadas a cabo por referentes nacionales de la Sedronar vía webex.
- ✓ Participación en la primera mesa federal de adicciones.
- ✓ Participación en el primer foro provincial de adicciones.
- ✓ Participación en el “Encuentro Federal de los Equipos de Prevención y Cuidados”.

LÍNEA DE ACCIÓN FAMILIAS

Se acompañó y asesoró a las familias ya que la escuela se trasladó al hogar y es importante para el sistema educativo contem-

plar la organización familiar para la planificación de las tareas escolares.

LÍNEA DE ACCIÓN REDES SEGURAS

Conversatorios, se llevó adelante dos charlas mediante Zoom y Facebook Live, referidas a la temática de “Grooming” y destinadas a toda la comunidad educativa. Se articuló con el Poder Judicial, específicamente con la Fiscalía de Ciberdelitos de la Pcia. de Formosa. Se llevaron a cabo en el mes de Noviembre. Con dicha acción se pretendía brindar información acerca de los ciberdelitos, haciendo foco en el ciberacoso sexual infantil y a su vez, conocer beneficios y riesgos de Internet, ofrecer estrategias de prevención ante los groomers tanto para los menores como para los adultos responsables de la crianza y, por último, reconocer la influencia del comportamiento socioemocional en las redes sociales.

LÍNEA DE ACCIÓN “DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”

Ha llevado a cabo una serie de acciones con el objetivo de promocionar en la comunidad educativa el cumplimiento efectivo de los derechos, bregando por la importancia del lugar del adulto y de las instituciones educativas como garantes de los derechos.

LÍNEA DE ACCIÓN VÍNCULOS ASERTIVOS Y PROYECTO DE VIDA

Tiene como objetivo fortalecer la tarea docente para el acompañamiento y apoyatura general de los estudiantes, impulsar la prevención de situaciones de violencia, propiciando espacios de comunicación asertiva. Se realizaron Talleres de Vínculos Asertivos, Comunicación y Proyecto de Vida, en la modalidad virtual, a través de la plataforma zoom, los destinatarios fueron estudiantes del Sistema Educativo Provincial, del Nivel Secundario y estudiantes del último año de la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación del Instituto de Formación Docente Félix Atilio Cabrera.

LÍNEA DE ACCIÓN ARTE E INNOVACIÓN

Su objetivo es generar espacios creativos y reflexivos a través de herramientas lúdicas y artísticas, basados en el desarrollo de capacidades. Acompañar a la Comunidad Educativa durante el ASPO.

LÍNEA DE ACCIÓN DE MEDIACIÓN ESCOLAR

El Programa de Mediación Escolar está al fortalecimiento de la dimensión socio afectiva en la Institución Escolar. Tiene la finalidad de formar estudiantes mediadores, estos intervienen en conflictos relativos a la convivencia de sus pares mediante la puesta en práctica de herramientas comunicativas que buscan abordar y trabajar el conflicto favoreciendo la comunicación efectiva entre las partes. Se centra en la formación de estudiantes en herramientas comunicacionales mejorando las habilidades personales e interpersonales de comunicación. Se realizaron Talleres sobre Habilidades Sociales y comunicacionales, su importancia para el ejercicio del rol docente, destinado estudiantes del último año del Profesorado de Ciencias de la Educación del Instituto de Formación Docente “Félix Atilio Cabrera”.

LÍNEA DE ACCIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El programa de Convivencia Escolar ha acompañado el proceso de elaboración y revisión e implementación de los Acuerdos Escolares de Convivencia en las Instituciones Educativas de Nivel Secundario propiciando climas escolares favorables. Durante el ciclo lectivo 2020 se realizaron, a través de la modalidad virtual, talleres destinado a estudiantes del último año del Profesorado de Ciencias de la Educación del Instituto de Formación Docente “Félix Atilio Cabrera” y se brindó asesoramiento a instituciones educativas de nivel secundario en torno al cuidado de las relaciones interpersonales en los diferentes formatos de vinculación en el espacio virtual.

LÍNEA DE ACCIÓN COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Esta línea difunde y ofrece información a la Comunidad en relación a las diferentes acciones realizadas por el Equipo Se.T.I.C., aprovechando los recursos multimedios. Este año, además, se encargó de generar junto a las otras líneas, material pedagógico/ educativo para todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo, difundido de manera virtual, a través de la Fan page: SeTIC Formosa y del Canal de you tube: SeTIC.

LÍNEA IDENTIDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Difusión de la Línea de trabajo a los alumnos avanzados del Profesorado en Ciencias de la Educación perteneciente al Instituto de Formación Docente: desarrollo de la resolución la Ley de Identidad de Género N°26743 y articulación con el rol del docente orientador. Este Servicio se encuentra en funcionamiento los 365 días del año, desarrollando la funcionalidad de acompañamiento a la comunidad educativa.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

La Dirección de Asuntos Administrativos del Ministerio de Cultura y Educación entiende en los aspectos relacionados con el despacho oficial del Ministro, intervino en la gestión de los expedientes provenientes de las distintas dependencias del Ministerio y de otras áreas y en la elaboración de los proyectos de Resoluciones y Decretos.

Además, tiene a su cargo la organización y funcionamiento de la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio y de los procedimientos administrativos para adecuar a las necesidades del servicio educativo y mejorar la calidad de la gestión administrativa, asesorando a las áreas intervinientes, corrigiendo posibles desvíos y marcando pautas de trabajo, según la competencia y el marco legal establecido.

Se capacitó al personal que presta servicios en la Dirección en el marco de las recomendaciones del Consejo Integral de la Emergencia COVID-19, para fomentar el cuidado de la salud, el compromiso y el fortalecimiento del trabajo en equipo.

Se articula en forma permanente con la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnología de la Información (UPSTI), para la adecuación y mantenimiento del Sistema de Gestión y Documentación -(SIGED)- con el fin de optimizar el servicio, con información oportuna, precisa y reportes necesarios para la toma de decisión en los temas que se consideren relevantes.

Se organizaron turnos rotativos del personal que se desempeña en la Dirección para atender las demandas propias de la gestión y a la vez respetar el distanciamiento social impuesto por el Consejo de Atención Integral Covid19.

En el ciclo lectivo 2020, se dio ingreso a más de 5.900 (cinco mil novecientos) expedientes, se registraron más de 4.300 (cuatro mil trescientos) resoluciones. Se realizaron en promedio cuatro intervenciones escritas en cada expediente en curso hasta la resolución final del trámite, y hasta quince consultas telefónicas en forma diaria, a lo que se suman las consultas por correo electrónico debido a la restricción de circulación de personas como consecuencia de la Pandemia.

Se implementó el sistema de envíos de resoluciones escaneadas por correo electrónico a las dependencias del Ministerio: Direcciones, Direcciones de Nivel, Departamentos, Coordinaciones, Delegaciones Zonales, Juntas de Clasificación y de Disciplina, evitando de esta manera la circulación del papel como medida de seguridad sanitaria.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN PERSONAL DOCENTE

La Dirección de Coordinación de Personal Docente, es el área a la que compete la coordinación, capacitación y verificación de las documentaciones del personal docente y no docente del Ministerio de Cultura y Educación (MCyE) en cuanto a las novedades (altas, bajas, licencias), beneficios sociales, administración, verificación y actualización de los aspectos referidos a toda la documentación de los legajos de los agentes.

Lleva además el registro de las Plantas Funcionales y Nominales de todos los establecimientos educativos dependientes de nuestra jurisdicción, como así también de las dependencias de Nivel Central.

Tiene bajo su responsabilidad el Registro de Títulos, la verificación de la validez de los mismos, y el Registro De Firmas de los Responsables autorizados.

Como todos los años, también durante el año 2020, aunque de manera distinta, debido a la situación por todos conocida, el trabajo se realizó durante todo el año, en principio con un grupo muy reducido de personas, que luego, con todos los protocolos establecidos por la excelente política sanitaria implementada en nuestra provincia, se fue ampliando, de manera de poder cumplir con todas las tareas inherentes al área, y sobre todo llevar tranquilidad administrativa a los docentes quienes mantuvieron brillantemente la trayectoria durante todo el Ciclo Escolar.

El año 2020 ha presentado un desafío inédito a las funciones y procedimientos administrativos, la necesidad de dar respuesta a docentes de toda la Provincia ante las condiciones del aislamiento social preventivo y obligatorio, y la imposibilidad de atención presencial, han enfocado las tareas operativas en herramientas comunicación alternativas, como ser telefónicas y vía web (Correos electrónicos, WhatsApp, teléfonos, etc).

Es necesario destacar también que a partir del decreto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, el trabajo administrativo, en parte, fue re-direccionado desde las casas, manteniéndose conectados con la Dirección y sus labores. Desde el mes de mayo con los respectivos permisos de circulación, el personal fue reintegrándose paulatinamente. Con el paso del tiempo se incluyó un sistema de turnos programados a través del Portal Web Formosa para la atención presencial.

Se realizó, desde cada uno de los Departamentos y Áreas que integran esta Dirección, además de las tareas de su competencia, acciones tendientes a lograr mejoras continuas, poniendo más que nunca el foco en el trabajo en equipo, juicio crítico, resolución de problemas, en el rol de los recursos humanos, con el objetivo de prestar un servicio de calidad en constante crecimiento, a todas las personas que se comunicaron diariamente de distintas maneras, en un entorno de solidaridad, unidad, organización, respeto, amabilidad, respondiendo con eficacia y eficiencia, brindando soluciones a las diversas situaciones que se plantean desde los diferentes Niveles, Departamentos, Coordinaciones y Modalidades del Sistema Educativo Provincial.

En esta línea de acción:

- ✓ Participación virtual en Capacitaciones organizadas por la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Jefatura de Gabinete de Ministros (Talleres, Cursos, Conferencias) y UPSTI.
- ✓ Continuidad de las “Pausas Activas” para el Personal de la Dirección.

- ✓ Distribución vía correo electrónico oficial los Recibos de Haberes de la totalidad de los docentes que integran nuestro Sistema, por Delegaciones Zonales y Direcciones/Modalidades, por establecimiento educativo, logrando con esto un ahorro importante en insumos y una llegada mucho más rápida al agente.

Mensualmente se procesan 50 archivos retirados del centro de Cómputos de la Provincia en formato PDF, de los cuales deben crearse un índice con asistencia de una planilla Excel, para luego proceder a la división de esos archivos que representan todas las unidades educativas de la Provincia. El resultado final consiste en más de 900 archivos que son enviados en menos de una semana de la recepción, a todos los correos oficiales de Direcciones de nivel y Delegaciones zonales.

- ✓ Continuidad y mantenimiento de la FANPAGE de la DCPD, con el objetivo de ser un canal de comunicación digital más directo y cercano, acortando distancias entre nuestros docentes de toda la provincia, en el año se realizaron 130 publicaciones, contamos con más de 8593 seguidores, las publicaciones subidas se compartieron 10938 veces, las visualizaciones llegan a más de 27400 personas, cada publicación se interactúa aproximadamente 21453 veces y se cuenta con nuevos seguidores en el año (3832).
- ✓ Fuimos pioneros en el MCyE en la habilitación de una Línea de Whatsapp para responder de manera inmediata a consultas de nuestros docentes, recibándose diariamente en promedio más de 150 consultas
- ✓ Soporte y servicio técnico (hardware y software): Continuidad del mantenimiento, reparaciones, administración y conectividad, instalación de aplicaciones.

En lo que hace específicamente a nuestra competencia laboral, se destacan las siguientes acciones:

- ✓ Registro de las licencias de Administrativos que alimenta el Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos–SIA-RRHH- Módulo del Sistema Integrado de Gestión Gubernamental –SIG- desarrollado por la Unidad Provincial de Sistemas de Tecnologías de la Información –UPSTI- en lo que hace a la Administración de Licencias
- ✓ Secretaría Administrativa: Trámites realizados: 13655 (recepción, envíos, tramitación de expedientes, confección de proyectos de resolución, disposiciones, otros)
- ✓ Novedades docentes: Altas, bajas, licencias, cambios de situación de revista, carga de decretos, novedades extraordinarias, incluyen designaciones y bajas de tramo medio, licencias extraordinarias (ubicaciones transitorias, comisiones de servicios etc.): 38106
- ✓ Atención de consultas, reclamos de toda índole, realizados en forma virtual (Teléfono, Mensajes de Textos, WhatsApp, Correo Electrónico y otros medios digitales).
- ✓ Departamento Liquidación de Haberes: Gestiones y Trámites referentes a Haberes: 26145. Consulta de Haberes: Se reciben por las distintas vías de comunicación, se incrementan exponencialmente los días próximos a pagarse y hasta los diez días posteriores a la fecha de pago de haberes. Las mismas pueden tipificarse con el siguiente detalle: Incentivo docente y Sumas no remunerativas. Altas, Planillas complementarias, fechas de pago de ambas. Descuentos de haberes, Impuestos a las ganancias y Embargos. Aumentos, Tope Salarial. Antigüedad y Zona. Por día se responden un promedio de 20 consultas.
- ✓ Reclamo de Haberes: Una tarea que se realizaba exclusivamente en forma presencial fue canalizada a través de la creación de una cuenta oficial de correo que entre consultas, reclamos y certificaciones ha procesado a la fecha más de mil correos.
- ✓ Los correos web que son gestionados como Reclamos, son respondidos al agente con el envío al correo personal del agente adjuntando la copia del reclamo, y así mismo el reclamo iniciado con la documentación adjunta es enviada también vía web para su análisis.
- ✓ Expedientes: Consecuencia del decreto de aislamiento preventivo y obligatorio este año se vio reflejado en la duplicación del volumen de expedientes como vía alternativa de reclamos y gestiones. Los mismos incluyen desde averiguaciones de situación de revista hasta complejas planillas de cálculos de haberes, tanto del presente como de hasta veinte años atrás. Con el respectivo respaldo histórico de haberes. Son en promedio 100 los expedientes que se procesan mensualmente.
- ✓ Continuidad de la Digitalización de legajos (anexando la documentación escaneada al Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos–SIARRHH). Se continúa con la digitalizando las novedades históricas para facilitar los posteriores trámites de jubilación.
- ✓ Beneficios Sociales: Continuidad del registro de la documentación de agentes que por primera vez percibirán el beneficio de asignaciones familiares. Asignaciones Familiares: 9562 (Incluye Hijos, Prenatal, Nacimiento, Matrimonio, Adopción, Seguro de Vida, Fallecimientos, Accidentes de Trabajo). Elaboración de Proyectos, notas, asesoramiento permanente, estadísticas gerenciales. Continuidad en la capacitación en las actualizaciones del Sistema informático
- ✓ Área Jubilaciones: Jubilaciones y trámites anteriores y posteriores a las mismas:

- Organización, gestión y coordinación mensual de los docentes a jubilarse.
- Notificación de Licencias prejubilatorias.
- Notificación de resoluciones por bajas jubilatorias.
- Atención permanente a los docentes y no docentes que asisten diariamente a la DCPD.
- Total trámites:
 - Jubilaciones: 967.
 - Presentaciones de cese: 1.040.
 - Elaboración de certificaciones de servicio y ampliaciones: 4775.

- ✓ Sector Títulos:

- Títulos registrados: 10276
- Capacitación, asesoramiento en cuanto a Hardware y software del Sistema Federal de Registro de Títulos en forma permanente.
- Registro de títulos y certificaciones de copias
- Trabajo interdisciplinario con los Sectores de Planeamiento Educativo, Educación Especial y Permanente respecto a la certificación de estudios
- Estadísticas gerenciales
- Registro de firmas de los responsables de cada unidad educativa

- ✓ Estadísticas e informes gerenciales referentes a:

- Planta nominal y funcional docente
- Cantidad de establecimientos (totales, por nivel, por Delegación, según de requiera)
- Liquidación de haberes
- Cantidad de cargos, puestos, docentes profesores por asignatura

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

En lo relativo a la gestión patrimonial, se destaca el avance logrado en los siguientes ítems:

- ✓ Utilización de la página oficial del Gobierno de la Provincia de Formosa y los correos electrónicos, permitiendo un contacto en tiempo real, a las distintas problemáticas suscitadas por los distintos establecimientos educativos.
- ✓ Colaboración de la Subsecretaría de Gestión Pública a efectos de la regularización catastral y dominial de los inmuebles pertenecientes al Ministerio de Cultura y Educación en el territorio provincial.
- ✓ Utilización del S.I.G.E.F. (Sistema de Gestión Educativa Formosa) en el diseño para la implementación de un sistema de carga de datos referido a bienes muebles inventariables, con alcance a todas las unidades educativas del territorio provincial.
- ✓ Logística y distribución de cuadernillos con destino a los distintos establecimientos educativos de la provincia, correspondientes al Operativo “Seguimos Educando”, impulsado por el Ministerio de Educación de la Nación.
- ✓ Diseño, confección y distribución de cuadernillos destinados a las distintas unidades educativas de la provincia, en el marco del Programa “Formosa Estudia en Casa” con el objetivo de garantizar la continuidad en los aprendizajes y las trayectorias escolares de los alumnos de todos los niveles, en el marco de la pandemia por el COVID 19.
- ✓ Logística y distribución de equipamiento informático destinado a alumnos que cursaron el 4° año, en el marco del convenio de cesión gratuita, del material de recurso tecnológico, que abarcó a las escuelas Agrotécnicas y de las modalidades rural e intercultural bilingüe.
- ✓ Logística y distribución de elementos sanitizantes y de higiene, destinados a cubrir los requerimientos mínimos de las distintas unidades educativas de la provincia, que han logrado dar inicio a las actividades áulicas semipresenciales, en el contexto de pandemia.

CONCEPTO - ESTRUCTURA + OBJETO	TOTAL	
	CRÉDITO VIGENTE	PAGADO
01 - Conducción Superior Ejecutiva.	\$ 906.604.799,28	\$ 757.741.484,03
20 - Servicio de Educación Media y Polimodal.	\$ 5.967.700.695,99	\$ 5.163.604.073,74
21 - Promoción y Coordinación de las Actividades Culturales de la Provincia.	\$ 22.858.427,88	\$ 17.230.705,12
22 - Planificación Educativa.	\$ 87.087.109,82	\$ 66.195.647,51
23 - Servicio de Educación Superior.	\$ 1.160.697.183,39	\$ 952.669.239,47
24 - Servicio de Educación General Básica.	\$ 5.614.826.833,55	\$ 4.837.535.575,40
25 - Servicio de Educación Inicial.	\$ 1.176.478.950,58	\$ 1.000.400.773,48

UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES

Esta Unidad es responsable de la coordinación de programas y proyectos cuyos fondos devenga del Tesoro Nacional o entidades internacionales para el sostenimiento del sistema educativo provincial, como ser: Plan Educativo Anual Jurisdiccional para la educación obligatoria y formación docente y técnica Programa de Servicio Nutricional, Programa de Mejoramiento de la Educación Rural, entre otros.

FONDOS NACIONALES EJECUTADOS POR PROGRAMA - EJERCICIO 2020			
PROGRAMA	DETALLE DE LA INVERSIÓN	MONTO PRESUPUESTO ANUAL	FONDO EJECUTADO
29	Capacitación docente continua, honorarios, equipos y formadores, viáticos, traslados, impresiones insumos. Educación Sexual Integral.	\$ 30.181.634,00	\$ 30.031.630,00
37	Construcción y ampliación de escuelas rurales.	\$ 44.251.248,84	\$ 5.540.476,10
39	Formación docente de educación técnica. Honorarios, traslados, viáticos, insumos, construcción, ampliación y refacción de establecimientos. Fines.	\$ 94.473.000,00	\$ 51.848.757,51
44	Relevamiento de información de la calidad educativa. Traslados, viáticos, honorarios.	\$ 2.743.000,00	\$ 1.327.247,00
45	Formación docente continua de nivel superior. Traslados, viáticos, insumos, impresiones, honorarios.	\$ 12.193.968,74	\$ 11.282.197,80
46	Construcción y ampliación de salas para niños de 3, 4 y 5 años.	\$ 16.414.509,60	\$ 0,00
47	Capacitación docente en el uso de nuevas tecnologías. Escuelas del futuro, aulas virtuales. Viáticos, traslados, honorarios, insumos.	\$ 5.001.436,00	\$ 4.156.923,78
TOTAL ANUAL		\$ 205.258.797,18	\$ 104.187.232,19

ÁREA DE GESTIÓN COMUNICACIONAL

Esta área tiene la función de publicar a través de la radio, televisión, medios gráficos y redes de internet las acciones relevantes del quehacer educativo y cultural, como capacitaciones, eventos, novedades de índole institucionales, documentaciones pedagógicas y reglamentarias.

Se desarrollaron 110 notas periodísticas y 288 piezas gráficas, las que fueron publicadas en las redes sociales del Ministerio (Facebook y Twitter), como así también, en las redes de las diferentes Direcciones de niveles, modalidades, coordinaciones y áreas,

además de los otros medios de comunicación. Además, se coordinaron entrevistas de actores educativos en canales de TV y radio.

En virtud a la situación de pandemia, se diseñó y publicó una campaña de prevención del COVID 19, que incluyó un video y piezas gráficas para redes sociales. Estas últimas fueron adaptadas a las lenguas originarias: qom, wichí, pilagá y guaraní.

Se produjo y emitió el programa televisivo de contenido pedagógico Formosa Estudia en Casa, un trabajo conjunto de estudiantes, familias y docentes de toda la provincia, con un total de 167 emisiones diarias, durante ocho meses. Por lo mismo, se realizaron 40 transmisiones en vivo en la plataforma de Facebook oficial del Ministerio con temáticas específicas: capacitaciones docentes, E.S.I. y Salud Mental para estudiantes, grooming, etc.

En este tiempo, las redes sociales adquirieron relevancia en tanto espacio de aprendizaje, interacción y encuentro. Desde esta Área se implementaron estrategias comunicacionales a fin de acompañar la virtualidad, atendiendo con claridad, inmediatez y, sobre todo, responsabilidad, los requerimientos surgidos. Así, se incrementó en más de 8.000 los seguidores en Facebook, con respecto al año anterior, llegando a más de 37.300 usuarios de redes.

El equipo profesional del Área de Gestión Comunicacional (periodistas y diseñador gráfico) trabaja de manera conjunta con todos los sectores del Ministerio, a fin de informar con calidad y pertinencia, las acciones que lleva adelante la comunidad educativa formoseña.

SUBSECRETARÍA DE CULTURA

La Subsecretaría de Cultura ha diseñado y ejecutado acciones tendientes a fortalecer el patrimonio socio-cultural de la provincia a través de las diferentes Direcciones y Áreas que la componen (Dirección de Acción Cultural, Dirección de Patrimonio Sociocultural y Coordinación General).

El objetivo es acompañar y profundizar las políticas desarrolladas por el gobierno provincial, que plantea transformar y empoderar la identidad, acompañando a los animadores socio culturales, gestores, artistas y al principal actor, el pueblo, en los procesos de producción y acceso a los bienes culturales, sin desestimar "lo nuestro", los saberes y costumbres que nos fueron transferidos de generación en generación.

A continuación, se detallan las acciones que han ejecutado durante el año 2020 las Direcciones y Áreas que integran esta Subsecretaría.

DIRECCIÓN DE ACCIÓN CULTURAL

Desde esta Dirección se llevaron adelante las siguientes acciones:

- ✓ Participación en Competencia Nacional de alcance internacional como escuela, Taller libre, gratuito e inclusivo. Baradero 2020.
- ✓ Ejecución de arpa y lectura de partituras, reestructuración de las clases que comenzaron a dictarse en forma virtual continuando con el calendario inicial.
- ✓ Participación de los integrantes del Taller, llegando a la población por distintos medios tales como Facebook, WhatsApp, Instagram, Canales de Televisión, Medios radiales.
- ✓ Participación en la "Mariathon Mundial" organizada por Radio María de Córdoba. Seleccionado como proyecto destacado con alcance internacional.
- ✓ Dictado del Primer curso intensivo de "Lenguaje Musical aplicado al arpa". Formato virtual. Organizado por el Taller de Arpas "Formar Arpegios".

ÁREA DE INDUSTRIAS CULTURALES

- ✓ Se avanzó en el Registro Único Trabajadores Culturales.
- ✓ Se creó el Programa de Asistencia y Visita a Trabajadores y Emprendedores Culturales.
- ✓ Se promovió el fortalecimiento de la línea de descuentos para trabajadores culturales, ampliaciones y beneficios, haciendo sustentable y sostenible las condiciones productivas y la economía de los trabajadores culturales de la provincia, así como el acompañamiento y asesoramiento a los trabajadores culturales en la gestión del Ministerio de Cultura de la Nación. En la provincia de Formosa fueron beneficiados más de 2.000 trabajadores culturales pertenecientes a diferentes sectores.
- ✓ Se conformó la mesa intersectorial de cultura, con el objetivo de generar un espacio de encuentro y diálogo con referentes culturales de cada uno de los sectores y conformar una planificación y una agenda conjunta de trabajo con visión de futuro.
- ✓ Se trabajó y articuló la presentación de los protocolos para la vuelta de la actividad cultural en el marco de la emergencia sanitaria del COVID 19. Beneficiarios: 10.000 productores culturales de la ciudad capital.
- ✓ Se desarrolló "Cultura Seguro" desarrollo del primer seguro de riesgo personal para trabajadores culturales de la provincia.

ÁREA ARTESANÍAS TRADICIONALES

Esta Área tiene por objetivo fortalecer, rescatar y difundir las Artesanías de Formosa a nivel nacional e internacional para darle valor al trabajo artesanal, expresar la identidad de nuestra comunidad, velar por la artesanía y los artesanos. Algunas acciones llevadas a cabo fueron las siguientes:

- ✓ Se participó como jurado en la parte de la Ética Artesanal.
- ✓ Exposición y ventas de artesanía y en el tratamiento de la Ley Nacional de Artesanía.
- ✓ Se buscó rescatar, fortalecer, y difundir parte de la historia de nuestra tierra a través del recorrido por los lugares históricos, la investigación y producción de videos cortos educativos históricos para promover el fortalecimiento de la cultura local, afianzando el sentido de pertenencia y generando espacios de participación a los artesanos y talladores por medio propuestas virtuales.

ÁREA AUDIOVISUAL Y ESCUELA DE E.N.E.R.C. REGIÓN N.E.A.

- ✓ Se desarrollaron capacitaciones y acompañamiento a emprendedores en la realización de cortos audiovisuales para la recepción de ayudas/subsidios del Ministerio de Cultura de la Nación dentro del Programa Cultural "Argentina en Casa". Las filmaciones y postproducción de los mismos fueron difundidos a través de Web del Ministerio de Cultura de la Nación, la Web del Consejo Federal de Cultura, Plataforma Cultura Digital Formosa, Redes Sociales, WhatsApp, Google.
- ✓ Se generó una cuenta de correo y su canal de Youtube, así como la actualización del mismo.
- ✓ Se desarrolló la convocatoria y relevamiento de materiales audiovisuales existentes, además de la clasificación y alojamiento de los mismos en el canal, así como sesiones de derechos y autorizaciones a emitirlas.
- ✓ Se promocionó y difundió la oferta académica de la E.N.E.R.C. (Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica) Región N.E.A.
- ✓ Se sumó material producido y realizado por la Escuela: ficciones, documentales, programas de televisión, charlas, entre otros.
- ✓ Se lanzó un concurso de cortos que funcionó como contención y expresión a través de la utilización del hashtag #mequedoencasa, mostrando cómo se vive la cuarentena en Formosa.
- ✓ Participación en diseños de las políticas audiovisuales de la región y del país en espacio multisectorial del N.E.A.; Mesa Nacional del Plan de Fomento en representación del N.E.A.; Red Nacional de Comisiones Filmicas modalidad virtual; y Festivales de Cine Regionales y Nacionales.
- ✓ Participación en el Taller de videocelular dictado por el equipo técnico de la E.N.E.R.C. Región N.E.A.
- ✓ Jurado de obras audiovisuales.
- ✓ Presentación del Cortometraje de Tesis "Impune".
<https://www.mardelplatafilmfest.com/35/es/pelicula/muestra-enerc>.

CENTRO CULTURAL, CINE TEATRO ITALIA, ESPACIO CINE.AR Y ÁREA UNIDAD CINE MÓVIL

- ✓ Se conformó la Red Federal de Salas de Espacios I.N.C.A.A. (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales), de la cual la Sala de Formosa es parte fundacional, además de pertenecer a la Comisión de Exhibición, constituida por más de 60 representantes de Salas de todo el país.
- ✓ Participación ante la designación de las nuevas autoridades de los Espacios I.N.C.A.A. solicitando mayor y mejor participación de los encargados en las designaciones, asegurando la federalización de éstas. Participación en modalidad virtual.
- ✓ Se conformaron Comisiones para optimización de las diversas actividades: exhibición, administración de prensa y difusión de Área Técnica.
- ✓ Se participó en ciclos de conversatorios con referentes del cine argentino (18 conversatorios).
- ✓ Difusión de la Muestra Federal de Cine Argentino con la exhibición de largometrajes cedidos de manera gratuita por Productores y directores argentinos. Muestra organizada por zonas. Formosa participó en la Región N.E.A. con la película "Cacería" del productor Ezio Massa. Se realizaron 12 muestras con excelente recepción en todo el país, con miles de visualizaciones.

ÁREA DE TEATRO

Se apunta a fortalecer a los formadores teatrales de la provincia, los grupos de teatro en todo el territorio provincial y que se aseguren su sostenimiento en el tiempo, y avanzar hacia la organización de muestras de Teatro en la provincia además de brindar un espacio de integración, expresión y contención, ofreciendo los dispositivos de capacitación que permitan el acceso de los jóvenes al teatro y a su vez ampliar la oferta cultural a diversos sectores.

En este sentido se realizaron asistencias técnicas a grupos locales y Taller: "Introducción a la adaptación de textos clásicos" UBA – CABA (en co gestión con la UNaF). Se desarrolló capacitación en dramaturgia y charlas con alumnos y docentes sobre actuación y Estructura dramática. Modalidad virtual. Se generaron contenidos para la página Cultura Digital Formosa:

- 1-Historias teatrales formoseñas.
 - 2-Ciclo Grandes clásicos de la Literatura fantástica y del Terror.
 - 3-Artículos sobre política cultural – Carlos Leyes.
 - 4-Cooperación con la UNaF. Nueve números de la Revista Digital CULTURAUNaF
- A modo de muestra:

- ✓ Otoño del 55 <https://www.youtube.com/watch?v=N8EePribwKw>

- ✓ Fiesta provincial del Teatro 2.017 - https://www.youtube.com/watch?v=P3e-eokY19A&feature=emb_logo

Se elaboraron contenidos audiovisuales para promover y difundir nuestro patrimonio cultural, ha tenido una amplia difusión, y ha permitido a los responsables de área la formación en nuevos lenguajes y de esta forma ampliar la llegada del material, sobre todo a la juventud.

Participación del Área Teatro en la feria del Libro Virtual:

- ✓ Programación del Ciclo "Clásicos de la Literatura Fantástica y del Terror", en 4 caps.

- ✓ Encuentro "Letras en escena". <https://www.youtube.com/watch?v=MOdIWLjwgd0>

El trabajo en entornos virtuales, aportó al teatro nuevos lenguajes que entendemos que han llegado para quedarse. Si bien el teatro en su formato tradicional es convivencial y como tal no desaparecerá, la particular situación de este año motivó una ampliación de llegada y la búsqueda creativa de re inventar la forma de comunicar y emocionar. Se realizaron grabaciones de miniserias en diferentes localidades y de pequeñas entrevistas a personalidades destacadas del pueblo o ciudad, con muñecos.

ESCUELA DE CIRCO DE FORMOSA

Se desarrollaron clases virtuales durante los primeros meses de pandemia, producción de videos tutoriales para las redes, formato digital, soporte mpeg. Se trabajó en el fortalecimiento de habilidades de acuerdo a las aptitudes y trabajo de rutinas de circo para shows estreno en el mes de agosto en plataforma zoom.

Se apuntó a mejorar las técnicas aprendidas, compartir experiencias con artistas nacionales e internacionales de primer nivel con recorrido artístico, motivación, crecimiento artístico, formación de formadores buscando la profesionalización de acrobacia, conocer nuevas destrezas, inclusión, formación de formadores. Modalidad virtual.

Se planificó la creación de un espectáculo on line ensayos por grupos y rutinas, coordinación de fechas de entregas de los videos para posterior edición. Se trabajó con el objetivo de mejorar las técnicas aprendidas.

Se compartieron experiencias con artistas nacionales e internacionales de primer nivel con recorrido artístico, motivación, crecimiento artístico, formación de formadores apuntando a la profesionalización de acrobacia, conocer nuevas destrezas, inclusión, actividades, seminarios realizados en modalidad virtual. Se siguieron sumando experiencias a la realización de shows virtuales, profesionalización, difusión del espacio. Inclusión cultural. Generar experiencia en el método on line.

ÁREA DE ARTES VISUALES

Las acciones planificadas tienen como objetivo Afianzar los conocimientos adquiridos a través de las búsquedas y prácticas en los talleres anteriores, elaborar el constructo significativo y el discurso plástico a fin a su sentir y pensar. Valorar la obra propia como un producto genuino, fruto de su experiencia y sensibilidad. Considerar la cultura regional como sustento inspirador en el proceso creativo. Traducir los valores de identidad y su proyección en la comunidad.

Se desarrolló el Taller de Artes Visuales Modo Virtual – Capacitación para profesores egresados del ISA – treinta (30) talleres experienciales desarrollados durante el año, 4 hs. cat los días sábados y actividades con asistencia complementarias durante la semana – Total 270 hs cat. El taller forma parte del Programa de Promoción y Difusión de las Artes Visuales a cargo de la Subsecretaría de Cultura Área Artes Visuales.

Cursaron regularmente y finalizaron treinta y siete (37) profesores, habiendo cumplido todos los requisitos y exigencias del taller. Acciones realizadas desde febrero a noviembre 2020.

Se realizó la Muestra final del Taller de Artes Visuales Modo Virtual. Exposición de la producción plástica, treinta y siete (37) expositores.

Se realizó la presentación del blog con las actividades realizadas en el marco del programa de promoción y difusión de las artes visuales desde el año 2007 – 2019 de esta manera se visibilizó la producción artística y las actividades propias del Área Artes Visuales de la Subsecretaría de Cultura en este contexto y situación particular. <https://tallerdeartesvisualesfsa.blogspot.com/>

Con el fin de brindar apoyo y crear los espacios y condiciones que propicien la producción de obras e inviten a la reflexión estética, se realizaron asistencias técnicas a artistas en las distintas disciplinas. Se desarrolló la aproximación a una metodología de enseñanza de las artes visuales en modo online.

ÁREA DE MURALISMO

Desde el área se realizó el “encuentro internacional de muralistas y arte público” con el fin de acrecentar el patrimonio cultural y artístico de la Provincia de Formosa con la participación de artistas invitados, artistas locales, docentes de artes visuales y toda la comunidad. Se realizaron cuarenta y cinco (45) nuevos murales.

Se realizaron talleres en el marco del “encuentro internacional de muralistas y ARTE público 2020”. Se realizaron 4 talleres sobre arte público y muralismo. Se desarrolló la propuesta portales de mi provincia en articulación con la Municipalidad de Villa 213 2 Murales (1 Mural Esgrafiado y 1 Mural Pictórico). https://drive.google.com/drive/folders/1_Ood8DLgcy1Vi4jW H19_iLpM-04gi2EP?usp=sharing

Con el objetivo de incentivar a la comunidad a acercarse al arte y realizar conexiones para futuros encuentros de muralistas el área participó de encuentros de muralistas y exposiciones en . Se desarrollaron talleres en la red con un sin número de visitas desde la propuesta Arte para Todos.

JUEGOS CULTURALES EVITA

Se realizó la etapa de selección local/municipal consagrando a sus representantes para la final provincial del mes de octubre. En las disciplinas: canto solista – cuento – dibujo – fotografía – pintura – poesía y video minuto, de las categorías sub 15 (12 a 15 años) sub 18 (16 a 18 años) y adultos mayores de 60 años.

Un total de 118 obras presentadas en forma virtual, en las distintas disciplinas y categorías. Se llevó a cabo la final provincial 2020 de la selección 20 al 30 de octubre de 2020. Acto clausura vía zoom con la presencia del subsecretario de cultura, intendentes, directores de cultura, directores de unidades educativas, equipo de jurados, coordinadores de distintas áreas del ministerio de cultura y educación, gestores y representantes culturales de la provincia.

El cierre provincial de la presente edición, se desarrolló a través de un relato de cómo se llevaron a cabo las diferentes instancias y las distintas estrategias utilizadas para visualizar las distintas obras que han desarrollado nuestros niños, jóvenes y adultos mayores, se proyectó un video conteniendo la totalidad de las obras presentadas, cerrando el mismo el Subsecretario de Cultura de la Provincia, haciendo un recorrido e importancia sobre estos juegos y de las distintas líneas culturales estratégicas desarrolladas y por desarrollarse en nuestro territorio entre otros temas de suma importancia. Encuentro final nacional - juegos culturales evita 2020. En esta 15° edición virtual, bajo el lema «abrazá tu cultura», más de 400 finalistas que representaron a veintitrés (23) provincias participaron del encuentro final. Se llevaron a cabo cincuenta y siete (57) talleres de formación artística, específicos para jóvenes y adultos mayores consagrados en primer lugar a cada provincia en las disciplinas de cuento, poesía, fotografía, pintura, dibujo, videominuto y canto solista, con el objetivo de propiciar aprendizajes, intercambiar experiencias y construir redes socio culturales y artísticas.

ACTO NACIONAL - CIERRE JUEGOS CULTURALES EVITA - VIRTUAL

El mismo se desarrolló vía zoom y you tube, con la presencia de autoridades nacionales, provinciales del área de cultura, coordinadores provinciales y equipos de trabajo, directores y responsables de cultura de los municipios y comisiones de fomentos, finalistas consagrados nacionales entre otros.

ÁREA DE ANIMACIÓN INFANTIL

Con el objetivo de desarrollar en los niños valores relacionados a la promoción de nuestra cultura y fomentar sus capacidades artísticas, Potenciar la imaginación a través de actividades lúdicas, expresión corporal, la música, y su capacidad para expresarse.

Se ofrece a las diferentes comunidades espacios de juego y aprendizajes por medio de títeres, narración de cuentos, bailes, dramatizaciones, juegos proporcionando un ambiente alfabetizador fuera del ámbito escolar en situaciones familiares y comunitarias relacionando la animación con el ámbito cultural y social en el cual los niños se desarrollan. Se desarrollaron acciones a través de diferentes formatos y soportes audiovisuales.

Se desarrollaron en verano con Colonia de vacaciones “Paraíso de los niños” “Parque Acuático” actividades de Animación Infantil, canciones, juegos y coreografías sencillas, títeres. Medio presencial en vivo. Destinatarios niños y niñas colonos de las colonias de vacaciones, participantes aproximadamente: dos mil (2000) niños y niñas.

Se llevó a cabo la propuesta “dibucuentos” diálogos dibujos y canciones vía zoom y transmitidos por televisión abierta canal 11 y canal 3 en el marco del programa educar “Formosa estudia en Casa”. Las filmaciones que se transmitieron además a través de las plataformas digitales de canales televisivos de la provincia, páginas del Ministerio de Cultura y Educación y de la subsecretaría de cultura, producciones audiovisuales al aire libre a través del zoom en vivo. Recopilación de videos de actividades realizadas por el

área de animación Facebook.

PROGRAMAS ESCUELAS ABIERTAS

Se realizaron actividades de Agua-gym sede: “Paraíso de los niños” Agua-gym Parque Acuático”17 de octubre”- circuito 5.Clase Aqua box, actividades acuáticas para descenso de peso Asistencia y Colaboración en general: “Colonia de verano Paraíso de los niños”, actividades recreativas para niños a través de los talleres de danzas folclóricas, expresión corporal música, danzas clásicas, teatro.

Se desarrollaron talleres virtuales en las diversas disciplinas contenido transmitido en plataforma cultura digital Formosa y en redes de la Subsecretaría “Escuelita de canto”. Además clases virtuales de Pilates gimnasia para adultos mayores actividades recreativas a través de juegos instrumento canto guitarra clases de fit Dance cardio Dance danzas folklóricas argentinas historia de la danza. Se trabajó en forma conjunta con la secretaria general del poder ejecutivo y la caja de previsión social.

PROGRAMA PROVINCIAL COROS

Desde el Programa Provincial de coros escolares se realizaron producciones audiovisuales con contenido en técnica vocal, emisión de la voz hablada a través de los cuentos y relatos, y enseñanza de canciones que respondan a efemérides del calendario escolar, con el objetivo de generar material didáctico para el área de música de las escuelas del territorio provincial en tiempo de pandemia y producir videos de materiales discográficos con temática cultural formoseña, acciones desarrolladas en diversas redes, espacios virtuales y canales de televisión abierta.

CORO INFANTO JUVENIL DE LA PROVINCIA CHIQUITA MILANESE

Con el fin de Brindar un espacio de formación coral (canto y técnica vocal a voces) interpretando obras de autores formoseños así como efemérides del calendario escolar teniendo en cuenta las posibilidades vocales y el acceso a la tecnología de los coreutas en tiempos de aislamiento social.

Se Seleccionó un repertorio y organizaron los ensayos por video llamada de WhatsApp. Se produjeron videos compilando las grabaciones de los niños y jóvenes. A modo de muestra:

PROGRAMA DE MÚSICOS RESIDENTES Y TECNICATURA EN MÚSICO SOCIAL

Los músicos que están residiendo de forma permanente en Formosa, conforman un equipo de “acción pedagógica” que abordan la enseñanza de sus respectivos instrumentos de forma ininterrumpida; tanto dentro del ámbito de la Tecnicatura Superior de Música Social, que funciona en el Instituto Superior de Arte “Oscar A. Albertazzi”, como también en calidad de ejecutantes en grupos de Música de Cámara y en la Orquesta de la Tecnicatura. Este año, se incorporaron como ayudantes dos músicos formoseños, surgidos de la Tecnicatura Superior de Música Social, y que confirman el acierto del gobierno provincial en la puesta en escena de esa oferta académica.

Se impartieron clases de las asignaturas que son la estructura básica del aprendizaje de la especialidad, como son: Violín, Violonchelo, Contrabajo, Arreglo y Análisis Musical y la dirección de la Orquesta de la Tecnicatura. Se preparó el material y los arreglos musicales, para la Orquesta y los Grupos de Cámara. Se inscribieron 40 alumnos en Primer Año; de los cuales 20, por motivos relacionados con la Emergencia Sanitaria Covid19, fundamentalmente por tener que regresar a sus localidades de origen, no completaron el año. Por lo tanto el número de alumnos que finalizaron este período lectivo fueron 20.

Se continuó el trabajo realizado el año anterior con la orquesta de la tecnicatura, de forma virtual y sobre el final semi-presencial, e integrada por los alumnos que alcanzaron el nivel instrumental adecuado para afrontar un repertorio propio.

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO SOCIO CULTURAL

La Dirección de Patrimonio Socio Cultural asume el compromiso de construir cotidianamente la identidad que nos aglutina como formoseños: reconocer, recuperar, proteger, fomentar y difundir el patrimonio cultural que nos pertenece y constituye nuestro legado.

ACCIONES

- ✓ En los diferentes Museos pertenecientes a la Dirección de Patrimonio Socio Cultural se llevaron a cabo reuniones con autoridades y vecinos de la comuna para realizar proyectos de mejoramiento del Museo del Plan Quinquenal de la localidad de Colonia Pastoril.
- ✓ Se encuentra en marcha la refacción del edificio del Archivo Histórico de la Provincia y las oficinas de la Dirección de Patrimonio Socio Cultural.
- ✓ Se realizaron reuniones de Delegados de la Comisión Nacional de Monumentos y Sitios Históricos y con Directores del A.G.N. (Archivo General de la Nación) en conmemoración a su Aniversario 199°, por vía virtual.

- ✓ Se llevó a cabo la limpieza, organización y clasificación de documentos y libros del Archivo Histórico de la Provincia.
- ✓ Se realizó un Taller de Introducción al Manejo de Archivos organizado por el Ministerio de las Culturas de la Provincia de Neuquén, a través de plataforma Zoom.
- ✓ En conmemoración al “Día Internacional de los Museos” se desarrolló la difusión de videos en distintas redes virtuales.
- ✓ Fueron realizadas restauraciones de objetos y mantenimiento de los Museos pertenecientes a la Dirección de Patrimonio Socio Cultural.
- ✓ Participación de la Dirección en 1° Foro Regional “Desde Adentro: La Gestión de Museos Públicos en el N.E.A.”, realizado a través de plataforma Zoom y transmitido por YouTube; y 2° Foro Regional de Trabajadores de Museos.
- ✓ Se desarrolló el rescate de materiales fósiles colectados en las barrancas del Río Bermejo en la localidad de Villa Dos Trece, procediéndose a la digitalización y medición de los objetos para el inventario del Museo Histórico y Regional “Juan Pablo Duffard”.
- ✓ Se realizó la “Capacitación Arqueológica en Egipto en el Proyecto Amarna” del responsable del Museo de Ciencias Naturales de la localidad de Villa Escolar.
- ✓ Participación en el II Seminario Internacional de Patrimonio Inmaterial del N.E.A. a través de plataforma virtual Zoom.
- ✓ Participación en Encuentro Regional sobre experiencias de los trabajadores del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), de las provincias que integran el del N.E.A.
- ✓ Participación en la XVIII Feria del Libro Regional Provincial e Internacional con la realización del Taller de Encuadernación y Concurso “El Baúl de los Recuerdos”, desde el Archivo Histórico de la Provincia.
- ✓ Recomendaciones y elaboración de protocolos de seguridad teniendo en cuenta la pandemia.
- ✓ Difusión y concientización del Turismo Religioso de la provincia.
- ✓ Participación en Encuentro Nacional de Museos de la Fuerza de Seguridad de Argentina, a través de plataforma Google Meet.

BIBLIOTECA CULTURAL

- ✓ Se organizaron, clasificaron e inventariaron materiales bibliográficos existentes.
- ✓ Se prosiguió con la campaña de donación de libros “Libros como puentes de cultura”.
- ✓ Se realizó el Taller de Animación a la Lectoescritura en el Centro de Desarrollo Comunitario “Evita” ubicado en el Barrio Villa del Carmen.
- ✓ Participación en el programa “Viví el Verano 2020” y participación en el stand institucional del Ministerio de Cultura y Educación durante la XVIII Fiesta Nacional de la Corvina.
- ✓ Desarrollo de la propuesta “Cuentos en línea” que consiste en narraciones de cuentos con la participación de las familias (modalidad virtual)
- ✓ Desarrollo del Proyecto “La Hora del cuento”.
- ✓ Desarrollo del Proyecto “Entre letras e historias”, ciclo donde los autores comparten historias fusionando el proceso creativo.
- ✓ Participación en el Conversatorio por el “92 Aniversario de la Biblioteca Infantil Popular Marcelina Reyes” de la provincia de la Rioja.

ÁREA COMUNICACIÓN

- ✓ Se encargó de la planificación, creación, desarrollo y difusión del Proyecto Cultura Digital Formosa.
- ✓ Producción audiovisual contenida en secciones de diverso alcance (alrededor de 15.000 personas):
 - Nuestra historia desde adentro.
 - Nuestras Letras.
 - La Tierra sin males canta.
 - Divirtiéndonos.
 - Costumbres y Sabores.

- Audiovisuales de acá.
- Costumbres y sabores.
- Arte para todos: talleres tutoriales en diversas artes.
- Grandes Personalidades.

